REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 232 -2019-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 05 MAR. 2019

VISTO: El Informe Técnico N° 08-2019/GRP-100043 de fecha 07 de febrero de 2019; Acta de Reunión del Grupo de Trabajo Gestión de Riesgo de Desastres de fecha 17 de enero de 2019; y, el Informe N° 382-2019/GRP-460000 de fecha 27 de febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Perú establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, de conformidad con el artículo 8 de la Ley N° 27782, *Ley de Bases de la Descentralización*, la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia, sujetándose a la Constitución y a las leyes de desarrollo constitucional respectivas;

Que, el artículo 61 de la Ley N° 27867, *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*, y sus normas modificatorias, establece como funciones específicas de los Gobiernos Regionales en materia de defensa civil: *"a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas regionales en materia de defensa civil y seguridad ciudadana, en concordancia con la política general del Gobierno y los planes sectoriales y locales. c) Organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres y brindar ayuda directa e inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas";*

Que, el artículo 14 de la Ley N° 29664, *Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)*, señala lo siguiente: *"14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan,* ***aprueban*** *normas y* ***planes,*** *evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.14.2* ***Los presidentes de los gobiernos regionales*** *y los alcaldes* ***son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.*** *Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres. 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable";*

Que, el numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664 señala: *"En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres;* ***b. Planes de preparación****; c. Planes de operaciones de emergencia; d. Planes de educación comunitaria; e. Planes de rehabilitación y f. Planes de contingencia";*

Que, La Ley N.° 27867, "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales", señala en su artículo 37 lo siguiente: *"Los Gobiernos Regionales, a través de sus órganos de gobierno, dictan las normas y disposiciones siguientes: (…). b) La Presidencia Regional: Decretos Regionales y Resoluciones Regionales";*

Que, con Informe Técnico N° 08-2019/GRP-100043 de fecha 07 de febrero de 2019, el Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional remite y solicita a la Gerencia General Regional la aprobación del Plan de Preparación ante el Riesgo de Desastres Región Piura 2019 mediante la correspondiente Resolución Ejecutiva Regional, con la finalidad de crear condiciones formativas y técnicas

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 232 -2019-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 05 MAR. 2019

tanto en las instituciones públicas y privadas como en la población del ámbito regional, motivando la respuesta adecuada y oportuna ante cualquier situación de emergencia o desastre. Asimismo, adjunta Acta N° 01 de fecha 17 de enero de 2019, del Grupo de Trabajo Gestión de Riesgo de Desastres la cual indica la actualización de los Planes de Contingencia y Emergencia;

Que, bajo ese contexto y de acuerdo al marco normativo antes referido, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emite el Informe N° 382-2019-GRP-460000 de fecha 27 de febrero de 2019, opinando se apruebe el Plan de Preparación ante el Riesgo de Desastres Región Piura 2019;

De conformidad con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, Gerencia General Regional y Secretaria General del Gobierno Regional Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Constitución Política del Perú; la Ley N° 27783, *Ley de Bases de la Descentralización*; el literal b), de la Ley N° 27867, *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales* y sus normas modificatorias; Ley N° 29664, *Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)* y su Reglamento.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Regional de Preparación ante el Riesgo de Desastres Región Piura 2019 del Gobierno Regional de Piura, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional la ejecución y monitoreo del Plan Regional de Preparación ante el Riesgo de Desastres Región Piura 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia General Regional, Secretaria General, Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional; y, demás órganos y dependencias administrativos del Gobierno Regional Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Mcd. Servando Garcia Correa
GOBERNADOR REGIONAL

51

PLAN REGIONAL DE PREPARACION ANTE EL RIESGO DE DESASTRES REGION PIURA 2019

GOBIERNO REGION PIURA
OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

50

Contenido

I. INTRODUCCIÓN 2
II. ANTECEDENTES 3
III. ASPECTOS GENERALES DE LA REGION 4
1. Localización 4
2. Contexto geográfico y ambiental 4
IV. MARCO LEGAL 5
V. OBJETIVOS 5
VI. MARCO CONCEPTUAL 6
VII. GESTIÓN DEL RIESGO 8
VIII. CLASIFICACION DE EMERGENCIAS 8
IX. DESCRIPCIÓN DE LOS PELIGROS EN LA REGIÓN 9
1. Peligros Naturales 9
a) Inundaciones 9
b) Sequía 10
c) Sismos 10
d) Precipitaciones Lluvias 12
2. Peligros Antrópicos 14
X. ACCIONES DE GESTION REACTIVA 19
1. Planificación 20
2. Presupuesto 21
3. Cronograma 23
XI. ANÁLISIS DE CAPACIDADES DE RESPUESTA 25
XII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN 39
XIII. ANEXOS 39

I. INTRODUCCIÓN

Nuestra Región Piura se caracteriza por el crecimiento económico acelerado suscitado en los últimos años, esto generó un desarrollo urbano marginal a consecuencia de la migración rural, la misma que ha ocasionado que muchas poblaciones se hayan instalado en áreas o terrenos de mediano y alto riesgo para vivir, situación que podría ocasionar graves consecuencias a los sistemas sociales.

Esta situación se revierte con una cuidadosa planificación del desarrollo urbano considerando las variables para la reducción de desastres, donde están involucrados el Gobierno Regional Piura como Órgano rector, las Municipalidades, las Empresas de Servicios, de Formalización de la propiedad, los Sectores Públicos y de Servicios, Instituciones Privadas y Organizaciones de Base, interrelacionados con una característica activa y dinámica de eficiencia que permita a su vez actividades de sensibilización y el desarrollo de una Cultura de Prevención en las autoridades regionales, locales y en la poblaciones general.

El **Plan Regional de Preparación ante Desastres de la Región Piura**, constituye un instrumento de gestión que incluye todas las estrategias necesarias para el adecuado uso de recursos y determina a su vez las acciones a utilizar en el marco de la gestión prospectiva del riesgo.

Este plan involucra como actores a los integrantes de la Plataforma regional de Defensa Civil y al Grupo de trabajo de GRD del Gobierno Regional de Piura, así como a la comunidad residente de Piura.

Cabe resaltar que la preparación es una fase esencial para garantizar la efectividad de la respuesta, y parte de la premisa de que existe el riesgo residual, donde las condiciones de peligro y vulnerabilidad no son reducidas en su totalidad habiendo siempre algún grado de probabilidad de ocurrencia de daños y pérdidas, que serán menores en la medida que se hayan implementado las acciones preventivas y correctivas del riesgo.

Según el Reglamento de la Ley 29664, la Preparación se constituye en un Proceso que involucra las actividades que se realizan antes de ocurrir la emergencia con el fin de tener mejores capacidades y mejorar la respuesta efectiva en caso de un desastre, y sus Sub Procesos son:

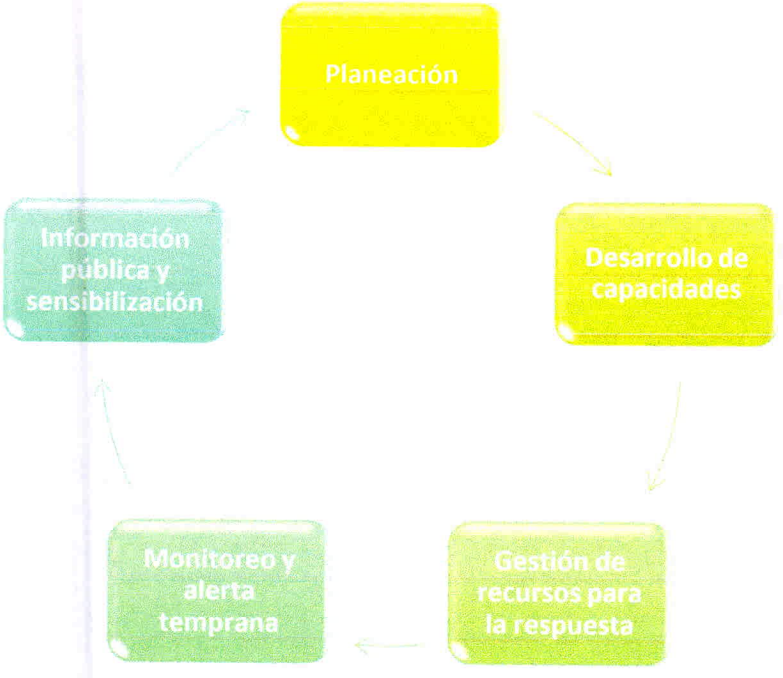

La planificación incluye el desarrollo de políticas, estrategias, acuerdos, protocolos y procedimientos necesarios para las operaciones de emergencias, según las competencias establecidas para las entidades.

La organización comprende el desarrollo de modelos organizacionales, la definición de funciones según niveles territoriales, los inventarios de recursos físicos, humanos y financieros, la capacitación a la población y el entrenamiento de personal para la atención de emergencia, la definición de sistemas de comunicaciones y de información pública, entre otros Los ejercicios de simulación y simulacros para cada una de las funciones de respuesta, permiten probar, evaluar y mejorar los planes y procedimientos establecidos, así como aclarar y conocer responsabilidades.

Por último, se tiene el proceso de monitoreo y vigilancia de los fenómenos peligrosos, así como la definición de estados de alerta y su evaluación continua para informar a las autoridades y a la población

Todo esto con el propósito de gestionar una respuesta acertada en todos los niveles del gobierno y de la sociedad al anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente.

II. ANTECEDENTES

El Perú está permanentemente expuesto a los efectos de los fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana. Su ubicación en el Círculo de Fuego del Pacífico (región altamente sísmica), la región tropical y subtropical de América del Sur y la Cordillera de los Andes influyen en gran medida en la sismicidad y los cambios climáticos en nuestro territorio.

Es por esta razón, que las diferentes regiones del país están constantemente afectadas por: sismos, deslizamientos de tierra, aluviones (huaycos o llocllas), inundaciones, sequías, cambios ecológicos en el mar, entre otros, que en algunos casos, afectan la estabilidad social y económica de nuestras comunidades.

Hay dos aspectos importantes que merecen señalarse en relación a la ubicación geográfica del país:

1. El Perú está ubicado en la región denominada "Cinturón de Fuego del Océano Pacífico", región caracterizada por una alta sismicidad, donde se registra aproximadamente el 85%de los movimientos sísmicos a nivel mundial. Por esta realidad natural, el país está expuesto permanentemente a la ocurrencia de terremotos, tsunami y actividad volcánica.
2. Al estar situado en la región tropical y subtropical de la costa occidental de América del Sur y debido a la Cordillera de los Andes, nuestro país se caracteriza por una geografía con casi todos los climas en el mundo.

El contexto nacional de riesgo de desastres se suman también los inducidos por la acción humana, debido a una inadecuada ocupación del territorio, a continuas y reiteradas acciones que contaminan el aire, suelo, mar y aguas continentales, contribuyendo en muchos casos a incrementar los efectos de los desastres ocasionados por fenómenos de origen natural.

En nuestra región los Fenómenos "EL Niño 1972, 82-83 y 97-98 y el llamado Niño Costero del 2017, dejaron una gran cantidad de Familias damnificadas y afectadas, así como la pérdida de vidas humanas, la destrucción de medios de vida e infraestructura en los diferentes sectores valorizados en millones de soles.

Intensas lluvias que superaron los 170 mm en algunos lugares de la Región , caudales en el Río Piura que superan los 3,000 m3/seg y en el Río Chira los 5,000 m3/seg llegando incluso a valores de 7,000 m3/seg, Generan las perdidas antes mencionadas.

47

La probabilidad de un Sismo o Tsunami en la Región Piura de gran magnitud se debe a la ubicación del Perú en el Cinturón de Fuego del Pacifico, este puede generar cifras similares a las dadas por los Eventos El Niño, y los Tsunamis destruir provincias costeras como Sechura, Paita y Talara.

La Sequía es otro de los eventos que se da en la Región Piura, la falta de agua genera que grandes cantidades de cultivos se pierdan y numerosas cabezas de ganado mueran por la falta de agua.

Las Bajas Temperaturas en las partes altas de la Región Piura generan enfermedades respiratorias especialmente en la población más vulnerable. Estas condiciones climáticas al sobrepasar los umbrales de adaptación de la población pueden ocasionar daños a su salud, sobre todo si sus condiciones de fragilidad y resiliencia no son las óptimas.

En el marco de lo expuesto, el Perú es un país vulnerable a la ocurrencia de fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana, debiendo reconocerse que la variedad fenomenológica, climática y cultural entre otras, hace imperativo que las autoridades, profesionales y técnicos de los tres niveles de gobierno y la población adquieran conocimientos, desarrollen capacidades, actitudes y cambios de conducta orientadas a fortalecer la Gestión Reactiva del Riesgo, a través de la implementación de acciones de Educación Comunitaria.

III. ASPECTOS GENERALES DE LA REGION

1. Localización

La Región Piura está ubicada en la zona Nor Occidental del Perú. Sus límites son: Al norte con el departamento de Tumbes y el vecino país de Ecuador, al sur con el departamento de Lambayeque, al este con el departamento de Cajamarca y al oeste con el Océano Pacífico.

La extensión territorial de la Región Piura es de 35,892 km², equivalente al 2.79 % del territorio nacional y una población de 1'844,129 habitantes equivalentes al 5,92% de la población total. La Región Piura está conformada por 8 provincias y cuenta con 65 distritos. Las Provincias que lo conforman son las siguientes:

PROVINCIAS DE LA REGIÓN PIURA	DISTRITOS	POBLACIÓN (hab)	SUPERFICIE (km²)
	65	**1,844,129**	**35,892.17**
PIURA	10	765,601	6,211.16
AYABACA	10	140,757	5,230.68
HUANCABAMBA	8	126,683	4,254.14
MORROPON	10	155,895	3,817.92
PAITA	7	129,904	1,784.24
SULLANA	7	317,443	5,424.61
TALARA	6	132,695	2,799.49
SECHURA	6	75,151	6,369.93

Fuente INEI al 2015

2. Contexto geográfico y ambiental

La Región Piura cuenta con un suelo heterogéneo, notándose en la planicie costera el predominio de la formación desértica sobre los tablazos y pampas. La franja costera es la más ancha del Perú y alcanza 200 Km. desde el mar hasta los contrafuertes de la Cordillera Occidental de los Andes.

La altitud de la Región Piura, oscila entre los 3 m.n.s.m. (distritos de Los Órganos y Paita) y los 3,967 m.s.n.m. (distrito de Ayabaca). En la provincia de Sechura se encuentra la Depresión de Bayóvar, que es el punto más bajo de la Región Piura, (34 metros bajo el nivel del mar). También se localizan en la Región dos fallas geológicas importantes que son Huaypirá (Sullana) e Illescas (Sechura) y la Deflexión de Huancabamba.

IV. MARCO LEGAL

- Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Plan Nacional de gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014- 2021 aprobado con el Decreto Supremo N° 034-2014-PCM.
- Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado por Decreto supremo N° 048 - 2011-PCM.
- Reglamento de Organización y funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N°043-2013-PCM.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N°27867 y su modificatoria Ley N°27902
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM – Aprueban Directiva "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno" y su anexo.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM que incorpora la Política Nacional 14 "Gestión de Riesgo de Desastres".
- Resolución Jefatural N° 251-2014-INDECI, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2015-2021.
- Resolución Jefatural N° 207-2015-INDECI, que aprueba el Plan Operativo Institucional
- 2017.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, que aprueba Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT y la Conformación, funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana – SAT
- Resolución Ministerial N°187-2015-PCM, que aprueba Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación

V. OBJETIVOS.

Objetivo general

- Crear condiciones formativas y técnicas tanto en las instituciones públicas y privadas como en la población del ámbito regional, motivando la respuesta adecuada y oportuna ante cualquier situación de emergencia o desastre.

Objetivos Específicos

- Dinamizar el Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de desastres.
- Adquisición, distribución y control de bienes de ayuda humanitaria.

VI. MARCO CONCEPTUAL

a. Educación comunitaria

En el marco de la Ley General de Educación, "la Educación Comunitaria se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad, se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, al desarrollo de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano. Complementa y amplía los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas y contribuye a su formación permanente e integral.

Su acción se realiza fuera de las instituciones educativas". La Educación Comunitaria es una forma de educación orientada a promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades contribuyendo a la autodeterminación de su acción social. Asimismo, prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad.

b. Capacidades

Las **capacidades** se refieren a las habilidades de desempeño o de realización de procedimientos que deben adquirir y desarrollar los alumnos y las alumnas en su proceso de aprendizaje: serán tanto en el ámbito intelectual o práctico, como basados en rutinas o en procesos abiertos fundados en la búsqueda, la creatividad y la imaginación.

La educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres tienen como finalidad que los adultos fortalezcan y desarrollen sus capacidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas, que amplíen la capacidad de problematizar, cuestiones ligadas a la evolución de peligros, vulnerabilidades y riesgos en distintos contextos de su vida personal, familiar, laboral y social.

Las capacidades superiores del pensamiento son aquellas que se caracterizan por su alto grado de complejidad, y sintetizan las grandes intencionalidades educativas. Son las que permiten desarrollar:

- **Pensamiento crítico**
  Capacidad para actuar y conducirse en forma reflexiva, elaborando conclusiones propias y en forma argumentativa.
- **Pensamiento creativo**
  Capacidad para encontrar y proponer formas originales de actuación, superando las rutas conocidas o los cánones preestablecidos.
- **Resolución de problemas**
  Capacidad para encontrar respuestas alternativas pertinentes y oportunas antelas situaciones difíciles o de conflicto.
- **Toma de decisiones**
  Capacidad para optar, entre una variedad de alternativas, por la más coherente, conveniente y oportuna, discriminando los riesgos e implicancias de dicha opción.

c. Actitudes

Las **actitudes** son disposiciones hacia objetos, ideas o personas, con componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas a determinados tipos de acción. Ademes son las formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores

que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias de vida y educación recibida.

La educación Comunitaria en gestión del Riesgo de Desastres debe fomentar en los participantes aquellas actitudes orientadas a fortalecer los principios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

d. Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres

Un enfoque de "Gestión de Riesgos de Desastres" se centra en el riesgo, y considera a los desastres como efecto o materialización de los mismos. En los últimos años a nivel nacional e internacional algunas ONG´s y el Sistema de Naciones Unidas han venido promoviendo un enfoque alternativo que evidencia marcadas diferencias con el tratamiento dado al tema en el país, que es el enfoque de "gestión de desastres", ubicando al riesgo como centro de la reflexión y atención.

Así la temática de los riesgos y desastres se dimensiona desde una perspectiva distinta, más amplia y de mucha mayor complejidad. No sólo basta en limitarse a saber qué ocurrió (el desastre), sino que obliga a dirigir la mirada hacia nuestros distritos, AAHH, quintas, solares tratando de entender y buscar el por qué ocurren los desastres, en identificar las causas y los factores que los generan y en determinar las condiciones y características de su ocurrencia; en otras palabras, centrarnos en los problemas y los riesgos que éstas presentan. Con este enfoque la percepción de los procesos es mucho más integral y se empieza a ampliar, generando una nueva visión sobre el problema.

e. Plan de Prevención y Atención de Desastres.

Plan estratégico de largo plazo que define la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel correspondiente y contiene los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales y/o interinstitucionales para la prevención, reducción de riesgos, los preparativos para la reducción de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres, permitiendo minimizar los efectos del evento en la población afectada. Plan de Operaciones de Emergencia.

Es un plan operativo que organiza la Preparación y Respuesta ante la emergencia, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento. Este plan es evaluado periódicamente mediante simulaciones y simulacros.

VII. GESTIÓN DEL RIESGO

Según el Manual de Conocimientos Básicos para Comités de Defensa Civil y Oficinas de Defensa Civil (2010) hace diferencia entre tres tipos de gestión de riesgo: 1. La gestión de riesgo prospectiva; 2. La gestión de riesgo correctiva; 3. La gestión del riesgo reactiva, las cuales se caracterizan por:

- Gestión del Riesgo Prospectiva
  - Busca controlar el desarrollo de los factores de riesgo, constituyéndose en un componente de la gestión del desarrollo territorial y del ambiente. La planificación del uso del suelo teniendo en cuenta las restricciones y potencialidades del mismo, el adecuado manejo ambiental de nuevos proyectos de infraestructura y la reconversión de actividades productivas en el marco de la sustentabilidad, se conciben como acciones prospectivas de gestión del riesgo.

- Gestión del Riesgo Correctiva
  - Conjunto de acciones que se planifican con el objeto de disminuir el riesgo existente, incluye la reducción del riesgo y la preparación de la respuesta. Las intervenciones correctivas como el reforzamiento de infraestructura, la estabilización de taludes y la reubicación de viviendas entre otros, son necesarias para reducir el riesgo existente, en tanto, las intervenciones prospectivas son esenciales para evitar la construcción de nuevos riesgos en el corto, mediano y largo plazo.

- Gestión del Riesgo Reactiva
  - Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar el desastre probable ya sea por un peligro inminente o por la materialización de un riesgo. La planificación de la respuesta a emergencias, la generación de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias permiten a las instituciones y a las poblaciones en riesgo tomar decisiones oportunas para salvar sus vidas y bienes y reaccionar de manera eficiente y eficaz ante las emergencias.

  - En este marco el desarrollo de estrategias y actividades para la reducción del riesgo se emite a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital, a través de los siguientes planes: de preparación y Plan de Contingencia.

VIII. CLASIFICACION DE EMERGENCIAS

La clasificación de las emergencias permite orientar la respuesta inicial, facilitar la organización de las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y agilizar la convocatoria y la participación de recursos institucionales y voluntarios de manera efectiva.

Los cinco niveles de afectación propuestos para la clasificación de la emergencia se basan en una serie de criterios que incluyen la cobertura geográfica, el impacto del desastre, las capacidades de respuesta de cada nivel territorial, el tiempo de atención máximo que demandaría el evento, así como las instancias operativas que estarían involucradas:

NIVELES DE EMERGENCIA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

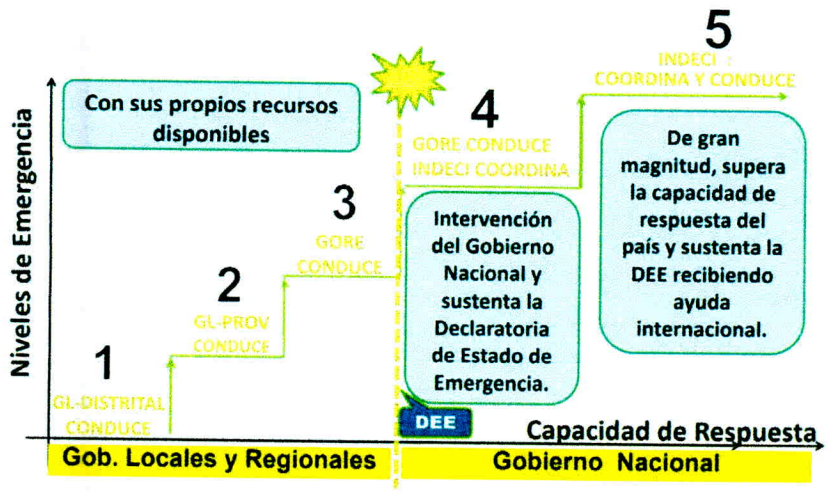

IX.

X. DESCRIPCIÓN DE LOS PELIGROS EN LA REGIÓN

1. Peligros Naturales

Se define, como peligro natural a todo lo que ocurre en la naturaleza, que puede ser percibido, por los sentidos y/o por instrumentos, que son objeto del conocimiento; los que pueden generar peligros naturales y consecuentemente una emergencia o desastre.
Entre los principales tenemos los siguientes:

a) Inundaciones

Se dan como efecto de los desbordes de ríos, quebradas, drenes, canales, durante las Épocas de máximas avenidas que se presentan en los ríos Piura, Chira y Huancabamba. En las Zonas de baja pendiente, se presentan embalses, debido a las intensas lluvias estacionales y también durante el fenómeno El Niño.

En los últimos eventos FEN Niño Costero ocasionó destrucción y/o desaparición de terrenos agrícolas, inundación de centros poblados, daños a la infraestructura socioeconómica, familias damnificadas etc.

MAPA PELIGRO DE INUNDACIÓN DEPARTAMENTO DE PIURA

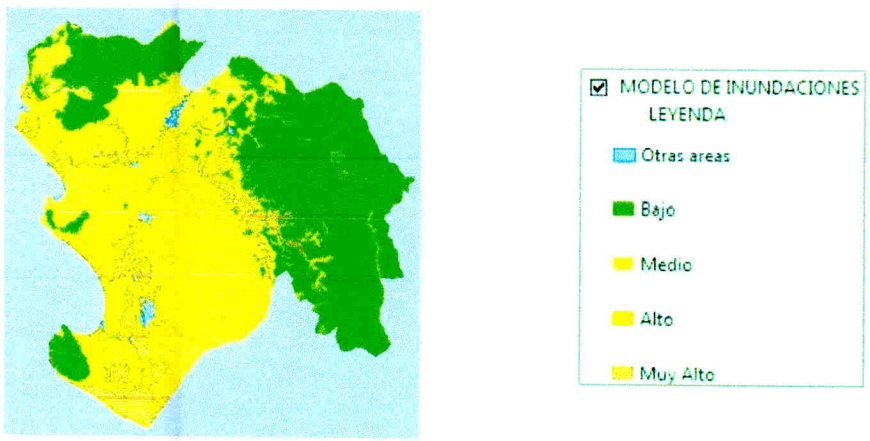

FUENTE: ZEE Departamento de Piura

41

EMERGENCIAS REGISTRADAS SINPAD

Código	Fecha	Fenómeno	Departamento	Provincia	Distrito
86087	27/03/2017	INUNDACION	PIURA	PIURA	CURA MORI
84821	27/03/2017	INUNDACION	PIURA	PIURA	CATACAOS
84393	27/03/2017	INUNDACION	PIURA	PIURA	CASTILLA
87580	27/03/2017	INUNDACION	PIURA	PIURA	CASTILLA
87581	27/03/2017	INUNDACION	PIURA	PIURA	CASTILLA
84822	27/03/2017	INUNDACION	PIURA	PIURA	PIURA
84409	25/03/2017	INUNDACION	PIURA	MORROPON	MORROPON
86188	19/03/2017	INUNDACION	PIURA	PIURA	VEINTISEIS DE OCTUBRE
86295	16/03/2017	INUNDACION	PIURA	PIURA	VEINTISEIS DE OCTUBRE
81513	28/01/2017	INUNDACION	PIURA	PIURA	VEINTISEIS DE OCTUBRE

b) Sequía

La sequía se origina de la deficiencia en la precipitación sobre un periodo extendido de tiempo, la cual ocasiona escasez de agua para el desarrollo de actividades de grupos o sectores de la población. También se la relaciona con la ocurrencia temporal de las lluvias y la efectividad de las lluvias, así como existen otros factores climáticos que agravan la severidad de una sequía y que son asociados con ella, como son altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad relativa.

c) Sismos

El sismo es la liberación súbita de energía generada por el movimiento de grandes volúmenes de rocas en el interior de la tierra, entre su corteza y manto superior, y se propagan en forma de vibraciones a través de las diferentes capas terrestres, incluyendo los núcleos externo o interno de la tierra.

En el Norte del país incluyendo el espacio geográfico de la Región Piura, se mantienen latente un silencio sísmico, que técnicamente significa una acumulación de energía en la profundidad y superficie de la corteza terrestre; esta situación mantiene en estado de alerta al Instituto Geofísico del Perú y a los investigadores y científicos nacionales, más aun si se tiene conocimiento que en la Región existen fallas geológicas en Lancones Sullana, Ayabaca y Huancabamba.

Sismos históricos en la Región.

Fecha	Magnitud escala Richter	Hora local	Lugar y Consecuencias
9 julio 1587	---------	19:30	Sechura destruida
1 febrero 1645	---------	-------	Daños moderados en la ciudad de Piura
20 agosto 1657	---------	-------	Fuertes daños en Tumbes y Corrales
24 julio 1912	7,6	-------	Piura destruido parcialmente
17 diciembre 1963	7,7	12:31	Fuertes daños en Tumbes y Corrales
7 diciembre 1964	7,2	04:36	Daños en Piura, Talara y Tumbes
9 diciembre 1970	7,6	23:34	Daños en Tumbes, Zorritos, Máncora y Talara

Fuente: IGP

Con la presencia de eventos adversos se presentaron cifras preocupantes respecto a la aparición y rebrote de epidemias con características alarmantes, que hacen pensar que cada vez serán de mayor magnitud y que Irán apareciendo otras antes no presentadas, significando que el riesgo para la población humana será mayor y las condiciones materiales de las ciudades se deteriorarán más, por lo que debemos estar alertas para eludir los peligros hasta donde nos sea posible hacerlo. A continuación se presentan los tipos de enfermedades que ocasionaron daños a la salud durante los eventos ocurridos en nuestra región y la proyección de lo que se espera.

EMERGENCIAS REGISTRADAS - 2016, 2017

Nº	FECHA	HORA	LATITUD	LONGITUD	PROFUNDIDAD (KM)	MAGNITUD (ML)	INTENSIDAD	REFERENCIA
1	13/01/2016	2:30:05	-5,95	-81,1	8	4,5	54 Km SO de Sechura	No percibido
2	13/01/2016	8:45:30	-5,38	-80,25	79	4,3	47 Km SE de Piura	No percibido
3	16/01/2016	5:59:08	3,91	-81,25	32	4,5	32 Km NO de Mancora	INT:II Mancora
4	18/01/2016	22:28:22	-5,59	-81,1	37	4,2	31 Km O de Sechura-Piura	No percibido
5	21/01/2016	6:44:46	-6,05	-81,45	27	4,3	89 Km SO de Sechura	No percibido
6	27/01/2016	0:49:14	-5,77	-79,38	106	4	59 Km S de Huancabamba	No percibido
7	28/01/2016	20:17:06	-3,91	-81,32	38	4,4	38 Km NO de Mancora	INT:II Mancora
8	26/02/2016	8:09:52	-4,92	-80,98	47	4,3	24 Km Nor-Este de Paita	INT: II-III Paita; II Sullana, Talara
9	19/03/2016	19:03:50	-4,07	-80,75	45	3,9	32 Km E de Mancora-Piura	No Percibido
10	07/04/2016	18:26:32	-4,52	-80,64	35	3,9	41 Km N de Sullana-Piura	No Percibido
11	09/04/2016	17:28:55	-5,26	-80,09	55	4,3	20 Km S de Chulucanas-Piura	INT:II Chulucanas;
12	13/04/2016	15:16:47	-5,38	-81,8	36	4	82 Km SO de Paita-Piura	No Percibido
13	03/05/2016	14:00:11	-5,42	-80,81	43	3,7	14 Km N de Sechura-Piura	No Percibido
14	27/05/2016	8:27:30	-5,2	-80,98	35	4	43 Km NO de Sechura-Piura	INT:II Sechura
15	31/05/2016	10:31:01	-3,79	-81,1	35	4	36 Km N de Mancora-Piura	No Percibido
16	02/07/2016	1:34:56	-4,93	-81,02	44	4,7	13 Km O de Sullana-Piura	III-IV Paita, Sullana; II-III Talara, Piura, Sechura; II Máncora, Chulucanas
17	23/08/2016	0:46:54	-6,59	-81,29	33	4,3	126 km de SO de Sechura - Piura	No Percibido
18	29/08/2016	11:54:10	-5,14	-80,56	72	4,2	21 Km NE de Piura-Piura	II-Piura
19	25/09/2016	0:09:02	-5,56	-81,22	41	4,2	44 Km O de Sechura-Piura	II-Sechura
20	25/09/2016	11:02:16	-5,56	-80,9	18	4	9 Km O de Sechura-Piura	No Percibido
21	28/09/2016	22:26:45	-6,06	-80,66	47	4,2	59 Km S de Sechura-Piura	No Percibido
22	29/09/2016	10:13:57	-5,74	-80,89	37	3,9	22 Km S de Sechura-Piura	No Percibido
23	21/10/2016	19:31:16	-6,22	-81,3	10	4	91 Km SO de Sechura-Piura	No Percibido
24	25/10/2016	10:36:45	-5,05	-81,33	29	4,6	24 km al O de Paita	II - Paita
25	25/10/2016	11:23:42	-4,97	-81,09	25	3,8	13 km al N de Paita	II - Paita

39

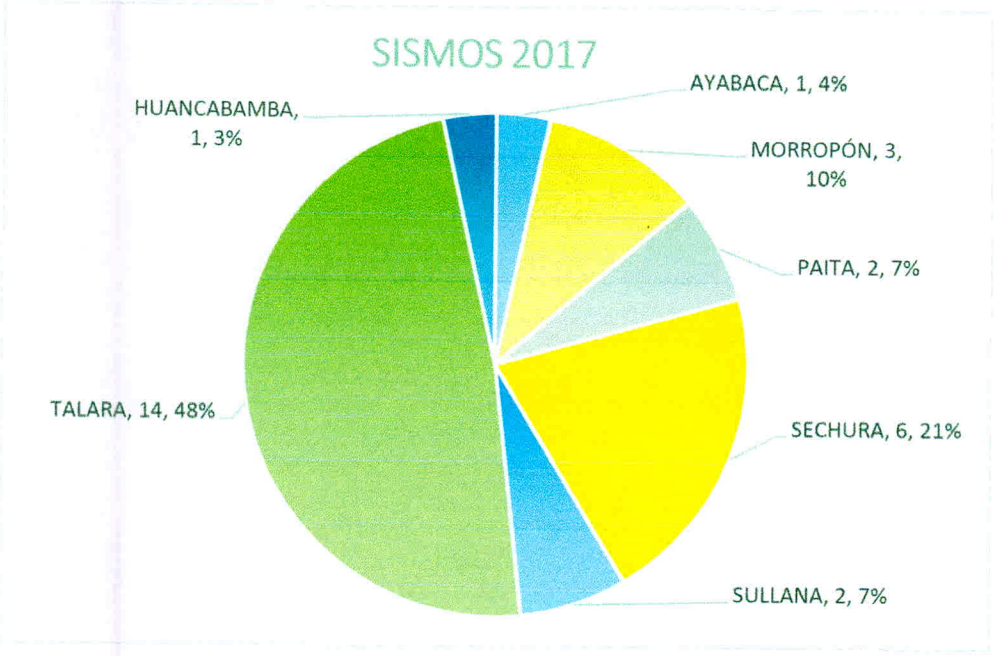

d) Precipitaciones Lluvias

Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo-estratos.

EMERGENCIAS REGISTRADAS SINPAD

Etiquetas de fila	EVENTOS REGISTRADOS
AMOTAPE	**7**
PAITA	7
PAITA	7
AYABACA	**5**
AYABACA	5
BELLAV. DE LA UNION	**2**
BELLAVISTA	**3**
SULLANA	3
BERNAL	**2**
SECHURA	2
BUENOS AIRES	**4**
MORROPON	4
CANCHAQUE	**10**
HUANCABAMBA	10
CASTILLA	**9**
PIURA	9
PIURA	6
CHALACO	**14**
MORROPON	14
CHULUCANAS	**3**
MORROPON	3
PAITA	5
CRISTO NOS VALGA	**6**
SECHURA	6
CURA MORI	**3**

PIURA	3
TALARA	4
EL C. DE LA FRONTERA	**7**
HUANCABAMBA	7
EL TALLAN	**3**
PIURA	3
FRIAS	**7**
AYABACA	7
HUANCABAMBA	**1**
HUANCABAMBA	1
HUARMACA	**9**
HUANCABAMBA	9
IGNACIO ESCUDERO	**3**
SULLANA	3
JILILI	**4**
AYABACA	4
LA ARENA	**3**
PIURA	3
LA BREA	**2**
TALARA	2
LA HUACA	**3**
PAITA	3
LA MATANZA	**5**
LA UNION	**3**
PIURA	3
LAGUNAS	**4**
AYABACA	4
LALAQUIZ	**2**
HUANCABAMBA	2
LANCONES	**3**
SULLANA	3
LAS LOMAS	**5**
PIURA	5
LOBITOS	**4**
SULLANA	19
MIGUEL CHECA	**4**
SULLANA	4
MONTERO	**3**
MORROPON	**4**
MORROPON	4
PACAIPAMPA	**5**
AYABACA	5
PAIMAS	**4**
AYABACA	4
PAITA	**9**
TALARA	6
PIURA	**21**
PIURA	21
QUERECOTILLO	**13**
SULLANA	13
RINCONADA LLICUAR	**2**
MORROPON	4
S. M. DE EL FAIQUE	**3**
HUANCABAMBA	3
SALITRAL	**7**
MORROPON	3
SULLANA	4
SANTO DOMINGO	**5**
MORROPON	5

37

SAPILLICA	**4**
AYABACA	4
SECHURA	**7**
SECHURA	7
SICCHEZ	**3**
AYABACA	3
SONDOR	**3**
SONDORILLO	**8**
HUANCABAMBA	8
STA. C. DE MOSSA	**2**
MORROPON	2
SULLANA	**11**
SULLANA	11
SUYO	**1**
AYABACA	1
TAMARINDO	**4**
PAITA	4
TAMBO GRANDE	**53**
PIURA	53
VEINTISEIS DE OCTUBRE	**5**
PIURA	5
VICE	**6**
SECHURA	6
VICHAYAL	**5**
PAITA	5
YAMANGO	**2**
MORROPON	2
Total general	**393**

2. Peligros Antrópicos

Los eventos antrópicos son aquellos producidos por la mano del hombre, actividades cotidianas y productivas ejecutadas por el ser humano; pueden generar en cualquier momento peligros y consecuentemente provocar una situación de emergencia, entre ellos tenemos los siguientes:

a) Contaminación Ambiental

En las principales ciudades y centros poblados de la Región Piura se produce fuerte contaminación del aire, agua, suelo, por el vertimiento de aguas servidas (desagües) conectados directamente a los ríos y/o quebradas, así como los residuos sólidos arrojados en zonas no apropiadas (botaderos de basura),entre otros.

a. Uso Sostenible de los Recursos Naturales
b. Fomento a la Calidad Ambiental
c. Educación, Conciencia, normatividad e institucionalidad ambiental

b) Incendios forestales y urbanos

Causados por agricultores para ampliar el área agrícola o en la explotación del recurso del bosque, (extracción de miel, producción de carbón.). Como ejemplos se tiene que en los años 1998 y 1999 se produjeron grandes incendios forestales en las zonas del Morante y la Noria (La Matanza), Km 50 y entre otros, generado por personas que dedican a la extracción de miel de abeja, explotación de la leña, registrándose pérdida de miles de Hts. de pastizales. En los años 2003, 2004 y parte del 2005 se han registrado incendios forestales en las partes altas de las cuencas, casos como Suyo y Pacaipampa en Ayabaca, Paltashaco y Santo Domingo en Morropón, entre otros.

EMERGENCIAS REGISTRADAS EN SINPAD 2016

Código	Fecha	Fenómeno	Departamento	Provincia	Distrito
79708	24/11/2016	INCENDIO FORESTAL	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA
80676	21/11/2016	INCENDIO FORESTAL	PIURA	HUANCABAMBA	EL C. DE LA FRONTERA
79709	15/11/2016	INCENDIO FORESTAL	PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA
79770	15/11/2016	INCENDIO FORESTAL	PIURA	AYABACA	AYABACA
80590	15/11/2016	INCENDIO FORESTAL	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA
76787	25/05/2016	INCENDIO FORESTAL	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS

Incendios urbanos, Permanentemente se producen incendios urbanos en las zonas urbano, urbano marginales y rurales en el ámbito regional, como consecuencia del uso de cocinas de leña, de carbón, cortocircuitos eléctricos, lámparas de kerosene, balones de gas, entre otros y el empleo de material plástico para la construcción de las viviendas.

EMERGENCIAS REGISTRADAS EN SINPAD

Código	Fecha	Fenómeno	Departamento	Provincia	Distrito
88788	09/08/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	SULLANA	SULLANA
88753	05/08/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	SULLANA	SULLANA
88743	04/08/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	SULLANA	SULLANA
88747	04/08/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	PAITA	PAITA
88681	31/07/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	SULLANA	MARCAVELICA
88635	27/07/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	TALARA	MANCORA
88591	19/07/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	PIURA	PIURA
88151	28/06/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	PIURA	VEINTISEIS DE OCTUBRE
87407	05/06/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	TALARA	MANCORA
86639	07/05/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	TALARA	MANCORA
85625	14/04/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	SULLANA	SULLANA
85163	03/04/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	PAITA	PAITA
84860	02/04/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	SULLANA	BELLAVISTA
84787	28/03/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	HUANCABAMBA	CANCHAQUE
84008	21/03/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	PAITA	PAITA
83197	13/03/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE
82841	02/03/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	PIURA	CATACAOS
82406	28/02/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	PIURA	PIURA
82292	07/02/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	PAITA	PAITA
81037	23/01/2017	INCENDIO URBANO	PIURA	PIURA	LA ARENA

c) Deforestación

El Fenómeno de la deforestación se presenta a nivel nacional, regional y local, como consecuencia del desconocimiento y/o por una mala conservación de la cobertura vegetal, pastos y bosques, que generalmente es generado por los habitantes de las comunidades de las partes altas y medias delas cuencas.

Para el caso de la Región Piura en los valles de las cuencas del río Piura y río Chira cada vez se incrementa, el uso extendido del carbón y la leña para uso doméstico (cocción de alimentos) y comercial (elaboración de pollo a la brasa) a causa del bajo precio de venta. Es una fuente de

empleo para los pobladores de la zona rural, quienes sin criterio técnico hacen la tala de manera indiscriminada, causando la deforestación en terrenos planos así como en laderas.

d) Violencia Social

Para el análisis de los problemas sociales se recurre a la incidencia de las estructuras económicas, social, educativa y cultura, ubicando a la familia como factor central, seguida de las amistades, escuela y, barrio, así como los medios de comunicación son factores que inciden transversalmente en la vida, tanto en el ·rea urbana, rural, sierra y frontera.

Fenómenos por provincia

PROVINCIA	PELIGRO NATURAL	PERIODO DE OCURRENCIA	UBICACION
Piura	Inundaciones	Ene. – Abr.	Medio y Bajo Piura.
	Sismos	Ene. - Dic.	En todo Piura.
	Incendios forestales	Jul. – Dic.	Comunidad:
			• Castilla (Ex Panamericana)
			• Catacaos: Medio Piura
			• Locuto
	Sequía	Dic – Abr.	• Comunidad Campesina Locuto
Sullana	Inundaciones	Ene. – Abr.	Medio Chira.
	Sismos	Ene. - Dic.	En todo Sullana.
	Incendios forestales	Jul. – Dic.	Comunidad de Cieneguillo y Congora.
			Medio y Bajo Chira.
	Sequía	Dic - Abr	
Morropón	Inundaciones	Ene. – Abr.	Alto Piura.
	Sismos	Ene. - Dic.	En todo Morropón.
	Incendios forestales	Jul. – Dic.	Chulucanas y La matanza.
	Sequía	Dic. - Abr	Alto Piura.
	Vientos fuertes	Jul. – Set.	Chalaco y Sto. Domingo.
	Heladas	Ene.- Feb.	Chalaco y Sto. Domingo.
	Deslizamientos	Ene. – Abr.	Chalaco y Sto. Domingo.
Paita	Inundaciones	Ene. – Abr.	Bajo Chira.
	Sismos	Ene. - Dic.	En todo Paita.
	Incendios forestales	Jul. – Dic.	Congorá.
	Sequía	Oct. – Dic.	Bajo Chira.
	Oleaje	Ene. – Dic	Paita, Yacila y Colán, otras caletas.
	Tsunamis	Ene. – Dic.	Paita , Yacila y otras caletas.
Talara	Deslizamiento	Ene. – Abr.	Talara, Mancora y El Alto.
	Sismos	Ene. - Dic.	En todo Talara.
	Oleaje	Ene. – Dic.	Todos sus caletas.
	Tsunamis	Ene. – Dic	Todos sus caletas.
Sechura	Inundaciones	Ene. – Abr.	Bajo Piura y Sechura.
	Sismos	Ene. - Dic.	En todo Sechura.
	Oleaje	Ene. – Dic.	Parachique, San Pedro y otras caletas.
		Ene. – Dic	Todas las caletas.
	Tsunamis	Ene – Dic	Bajo Piura.
	Sequía	Dic – Abr	
Ayavaca	Deslizamientos	Ene. – May.	Lagunas, Jilili y Sapillica.
	Sequía	Dic. - Abri	En todo Ayavaca.
	Heladas	Ene. – Feb.	Ayavaca, Pacaipampa, Frías.
	Incendios forestales	Jul.- Dic.	Lagunas.
	Vientos fuertes	Jul. Set.	Paimas y Suyo.
			Lagunas y Frías
Huancabamba	Deslizamientos	Ene. – May.	Sondorillo, Lalaquiz, Canchaque,
	Sequía	Dic. - Abri	Toda Huancabamba
	Heladas	Ene. – Feb.	Sóndor, Sondorillo, Huarmaca
	Incendios forestales	Jul.- Dic.	Carmen de la Frontera
	Vientos fuertes	Jul. -Set.	Canchaque
	Inundaciones	Ene.- Abr.	S. M. Faique y Huarmaca.

MAPA DE PELIGROS SÍNTESIS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

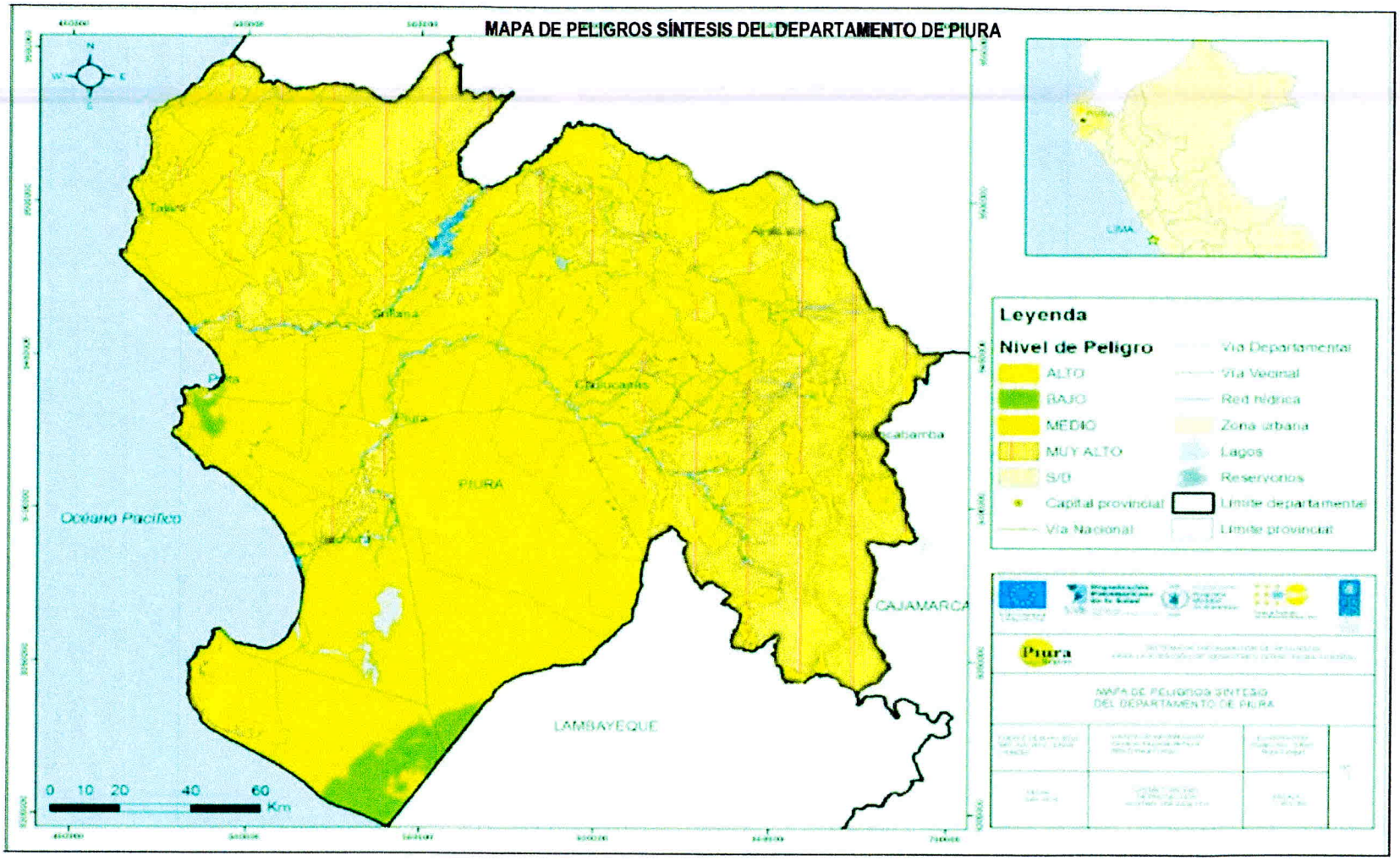

XI. ACCIONES DE GESTION REACTIVA

Un desastre no es un elemento estático, sino dinámico que evoluciona y cambia con el tiempo y en función a las acciones que se van tomando. Estas acciones también deben modificarse y ajustarse al momento de la emergencia en que se aplican.

Las áreas funcionales son tareas agrupadas por afinidad, con el objeto de facilitar la toma de decisiones en situaciones de emergencia, representando una herramienta clave de trabajo para la respuesta a emergencias y desastres.

El Plan de Operaciones de Emergencia regional, establece la estructura de las áreas funcionales, las mismas que deben proporcionar por cada una, información referida al propósito del área, los alcances y conceptos de las operaciones, prioridades, actividades de preparación antes de llegar a los subprocesos y actividades.

1. Planificación

OBJETIVO	PRODUCTO	Unidad de Medida Producto	META FISICA Producto	ACTIVIDAD	Unidad de Medida Actividad	META FISICA Actividad	TAREA DE LA ACTIVIDAD	Unidad de Medida Tarea	META FISICA Tarea
Objetivo general									
Crear condiciones formativas y técnicas tanto en las instituciones públicas y privadas como en la población del ámbito regional, motivando la respuesta adecuada y oportuna ante cualquier situación de emergencia o desastre.	Acciones comunes			Desarrollo de instrumentos estratégicos para la GRD	Informe técnico	1	Instrumentos que permiten establecer criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a determinar, calcular, controlar, prevenir y reducir los riesgos frente a desastres a nivel regional y local. Incluyen: Estudios, planes, guías, manuales realizados en distritos priorizados, acta de talleres de difusión y asistencia técnica.	Informe	1
Objetivos Específicos									
Dinamizar el Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de desastres.	Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Persona	35	Acceso a la información y operatividad del sistema de información en GRD	Persona	30	Realizar Talleres de Capacitación en el Uso del SIGRID y SINPAD a través de Plataformas de consulta en línea y brindar asistencia técnica en creación de usuarios SIGRID a nivel del Gobierno Regional y Gobiernos Locales. Recopilar y brindar información geoespacial, utilizando recursos tecnológicos y profesionales especializados en sistemas de información, Levantamiento y generación de información cartográfica.	Talleres	2
				Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Persona	35	Realizar talleres de capacitación a personal de la institución y Secretarios Técnicos Provinciales en gestión del riesgo de desastres.	Talleres	2
	Población con prácticas seguras para la resiliencia	Persona	30	Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	Persona	30	Talleres de entrenamiento referida a la preparación de la "Mochila para Emergencias", elaboración del "Plan de Contingencia por sismo y tsunami", Protocolos de respuesta, rutas de evacuación, etc.	Taller	1
							Elaboración de material de difusión con mapas de riesgo frente a peligros y zonas de evacuación y refugios.	Material comunicacional	1
Adquisición, distribución y control de bienes de ayuda humanitaria.	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Capacidad instalada	303	Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	Reporte	4	Organizar y participar en los Simulacros y simulaciones por tipo de peligro.	Eventos	5
				Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Brigada	3	Organización, instrucción y entrenamiento de Brigadas.	Brigada	3
							Equipamiento de brigadas		
				Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	Kit	300	Adquisición de BAH para cobertura a las familias y bienes y servicios conexos.	Kit	300
							Distribución de los BAH según niveles de emergencia y capacidad de respuesta		
							Operación y mantenimiento de los almacenes.		
							Seguimiento y Monitoreo de los BAH (Stock)		
				Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	Reporte	12	Monitoreo y seguimiento de la implementación y operatividad de los COE Provinciales y Distritales.	Informe	12
							Procesamiento y análisis de información		
							Operación, mantenimiento del COER		

32

2. Presupuesto

PRODUCTO	ACTIVIDAD	META		DESCRIPCION		SUB TOTAL	TOTAL	UNIDAD MEDIDA	META
3000001	ACCIONES COMUNES						10.000,00		
	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA G R D				10.000,00			
	C - 43	08	2.3.	BIENES Y SERVICIOS				INFORME TECNICO	1
				2.3.2.7.2.1	CONSULTORIAS	10.000,00			
3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						1,550,792.00		
	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA				11.000,00			
	C - 43	09	2.3.	BIENES Y SERVICIOS				REPORTE	4
				2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES	8.000,00			
				2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	3.000,00			
	5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS				27.000,00			
	C - 43	10	2.3.	BIENES Y SERVICIOS				BRIGADA	3
				2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	10.000,00			
				2.3.1.6.1.4	SEGURIDAD	5.000,00			
				2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	12.000,00			
	5005611	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS				1,445,500.00			
	C - 39	11	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				KIT	600
				2.2.2.3.99.99	OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	1,400.000,00			
	C - 43		2.3.	BIENES Y SERVICIOS					
				2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	23.000,00			
				2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	2.500,00			
				2.3.2.7.11.99	SERVICIOS PROFESIONALES (LOCADORES)	20.000,00			
	5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				67,292.00			
	C - 43	12	2.3.	BIENES Y SERVICIOS				REPORTE	12
				2.3.1.5.1.2	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	8.292,00			
				2.3.1.5.3.1	ASEO Y LIMPIEZA	3.000,00			
				2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD E ILUMINACION	1.000,00			
				2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	1.000,00			
	C - 40			2.3.2.1.2.1	PASAJE Y GASTO DE TRANSPORTE	3,000.00			
				2.3.2.1.2.2	VIATICOS POR COMISION DE SERVICIO	5.000,00			
	C - 44			2.3.2.2.1.1	SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA	36.000,00			
				2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	6.000,00			
				2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	3.000,00			
				2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	1.000,00			
3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTOS EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO						26,200.00		
	5005579	ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION EN GRD				7,200,00			
	C - 44	13	2.3.	BIENES Y SERVICIOS				PERSONA	30
				2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	7.200,00			
	5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE G.R.D. Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO				19.000,00			
			2.3.	BIENES Y SERVICIOS				PERSONA	120

	C - 43	14		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	5.000,00			
				2.3.2.7.10.1	TALLERES Y SEMINARIOS	5,000.00			
				2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES	4.000,00			
	C - 40			2.3.2.1.2.1	PSAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES	2.000,00			
				2.3.2.1.2.2	VIATICOS POR COMISION DE SERVICIO	3.000,00			
3000739	**POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILENCIA**						**12,500.00**		
	5005583	**ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRE**				**12.500,00**			
			2.3.	**BIENES Y SERVICIOS**					
	C - 43	15		2.3.1.1.1.1	ALIMENTO Y BEBIDAS	3.000,00			
				2.3.1.5.1.2	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2.000,00		PERSONA	30
				2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES	3.000,00			
				2.3.2.7.11.99	SERVICIO DIVERSOS	4.500,00			
							1.599.492,00		

30

3. Cronograma

RUBRO	DETALLE	CRONOGRAMA 2019																																													
		ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGOS				SET				OCT				NOV				DIC			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PREPARACIÓN	Simulacros																			1							1																1						
	Simulaciones																																		1														
	Monitoreo de almacenes adelantados																									1																					1		
	Monitoreo de recursos humanos y logísticos para la respuesta																						1																									1	
	Conformación de la Comité Técnico Regional de Búsqueda y salvamento.																														1																		
	Conformación de Comité Técnico Científico del COER.																															1																	
	Monitoreo y Control		x												x													x											x										
PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA																																																	
AUTORIDADES	Seminario Gestión Reactiva para autoridades.												x												x												x												x
	Plan aprobado con Resolución Regional	x																																															
	Informe trimestrales de ejecución												x												x												x												x
	Informes de reuniones de coordinación de capacitadores regionales.		x								x								x								x								x								x						
	Informe de asesoramiento de la Dirección Regional INDECI Norte												x												x												x												x
NIVEL BASICO	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN- PERÚ.																											x																					
	Centro de Operaciones de Emergencia COE - SINPAD.																														1																		
	Mapa Comunitario de Riesgos.																																			x													
	Instalación y Gestión de Albergues Temporales.																																						x										
	Enfoque de género en la gestión del riesgo de desastres						x															x																								x			

29

	Curso - Taller de Comunicación Social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.																																												x						
NIVEL ESPECIALIZADO	Sistema de Comando de Incidentes - Nivel Básico.																														x																				
	Soporte básico de vida																																x																		
	Sistema de Alerta Temprana.																																					x													
	Asistencia Alimentaria en Emergencia.																												x											x											
	Gestión Eficiente de Almacenes para Emergencia																																		x											x					
	Curso Básico de operación y equipamiento de comunicaciones en Emergencia.																															x												x							
BRIGADAS	Programa de Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.																													x						x						x						x		

26

XII. ANÁLISIS DE CAPACIDADES DE RESPUESTA

1.1. Modelo organizacional

2. *Elemento Gráfico N°4: Elaboración ORSyDN*

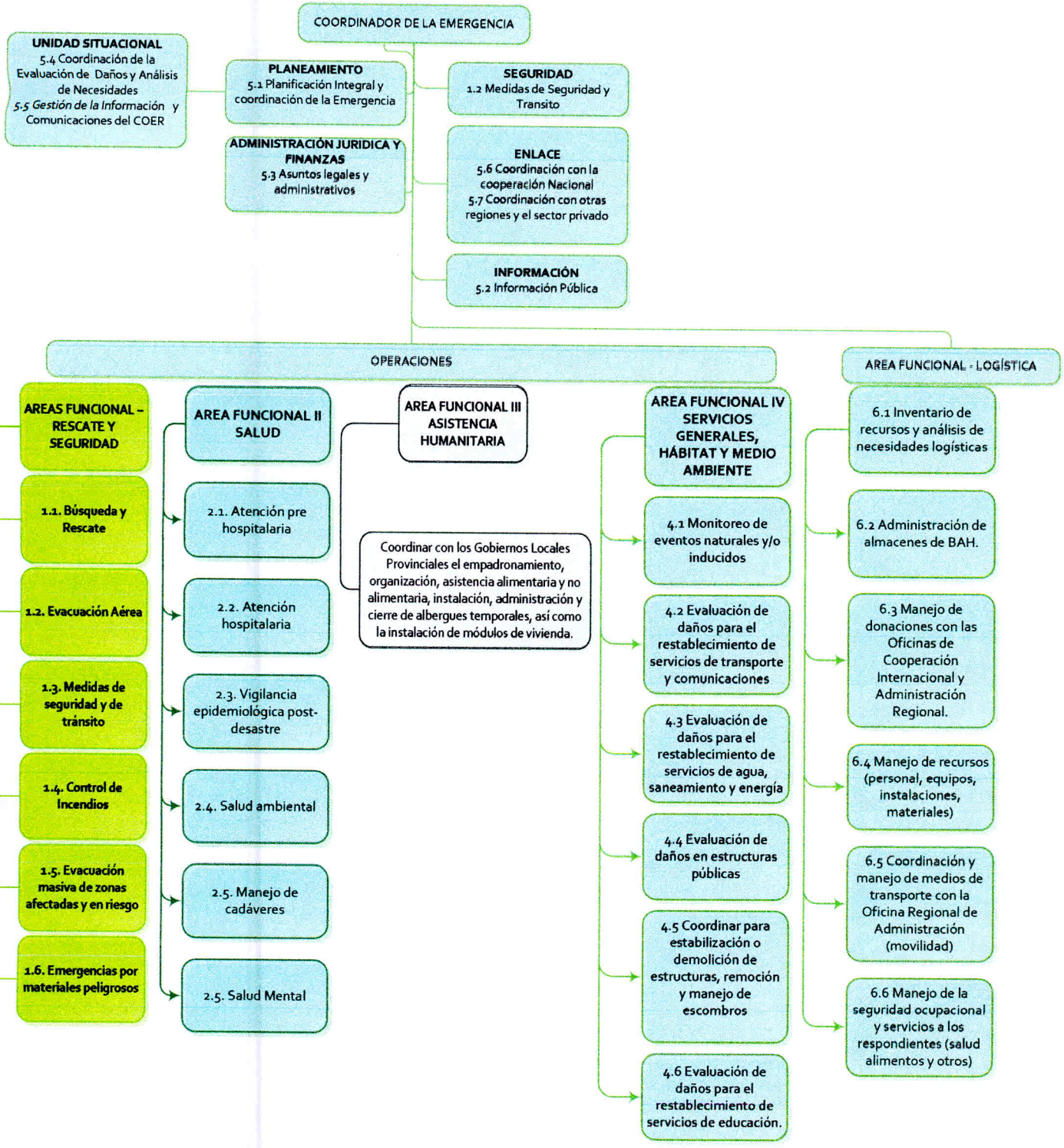

2.1. Personal disponible

- **Alta Dirección**
  - ✓ Gobernador Regional
  - ✓ Gerente General Regional
  - ✓ Secretaria General Regional

- **Gerentes de Línea del Gobierno Regional Piura.**
  - ✓ Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
  - ✓ Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
  - ✓ Gerente Regional de Infraestructura
  - ✓ Gerente Regional de Desarrollo Económico
  - ✓ Gerente Regional de Desarrollo Social

- **Personal de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional**
  - Personal de los Módulos COER
  - Personal del Área de Movilización de la ORSyDN
  - Personal del Área de Seguridad Ciudadana de la ORSyDN
  - Personal del Área de Movilización de la ORSYDN

2.2. AREAS FUNCIONALES Y TAREAS DE RESPUESTA

✓ BÚSQUEDA, SALVAMENTO Y SEGURIDAD

Área Funcional I Búsqueda, Salvamento y Seguridad	
PROPOSITO (¿Para qué?)	Coordinar y proveer el conjunto de acciones inmediatas efectuadas por la población organizada y por las entidades competentes de primera respuesta orientadas a salvaguardar vidas, controlar eventos naturales y antrópicos para, proteger los bienes y mantener la seguridad pública.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	Dependiendo del tipo de evento y la magnitud del daño se dispone la Primera Respuesta con intervención del Comité Técnico Regional de Búsqueda y Salvamento en el caso de Sismo - Tsunami y FEN.
TAREAS	5.1.1. Búsqueda y Salvamento Terrestre. 5.1.2. Evacuación Aérea. 5.1.3. Medidas de seguridad y de tránsito. 5.1.4. Control de incendios. 5.1.5. Evacuación masiva de zonas afectadas y en riesgo. 5.1.6. Emergencias por materiales peligrosos.
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	- Simulacros y Simulaciones. - Ejercicios de Entrenamiento y Rescate.
ENTIDADES QUE PARTICIPAN	- Comando Operacional del Norte - Región Policía Piura - Cruz Roja - Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú - Dirección Regional de Salud

✓ SALUD

Área Funcional II Salud	
PROPOSITO (¿Para qué?)	Garantizar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres mediante un sistema organizado y articulado

25

ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	Garantizar la salud de la población especialmente en el periodo post – emergencia o post – desastre, ejerciendo la vigilancia epidemiológica, evitando la propagación de enfermedades infectocontagiosas: Dengue, Zika, Malaria, Chikungunya, etc.
TAREAS	2.2.1 Atención pre hospitalaria 2.2.2 Atención hospitalaria 2.2.3 Vigilancia epidemiológica post-desastre 2.2.4 Salud ambiental 2.2.5 Manejo de cadáveres 2.2.6 Salud Mental
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	- Monitoreo epidemiológico - Participación activa en Simulacros o Simulaciones para validar sus Planes de Contingencia.
ENTIDADES QUE PARTICIPAN	- Dirección Regional de Salud - ESSALUD - Cruz Roja - Unidad Forense para Desastres – UFODE (Ministerio Público) - Sanidad de la Fuerza Armada y Policía Nacional - Sector Privado de Salud (Clínicas)

✓ ASISTENCIA HUMANITARIA

Área Funcional III Asistencia Humanitaria	
PROPOSITO (¿Para qué?)	Desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención social que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial lo relacionado a lo autoayuda de la población, para luego brindar techo, abrigo, alimento y necesidades básicas, así como la protección a grupos vulnerables.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	Capacitación Comunitaria para mecanismos y procedimientos de autoayuda (Mochila de Emergencia, Caja de Reserva, etc). Abastecimiento, Control y conservación de Bienes de Ayuda Humanitaria en el Almacén Regional.
TAREAS	2.3.1 Coordinar con los Gobiernos Locales Provinciales responsables del empadronamiento, organización, asistencia alimentaria y no alimentaria, instalación, administración y cierre de albergues temporales, así como la preparación del terreno para la instalación de módulos de vivienda.
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	- Gobierno Regional y Local cuenten con los Bienes de Ayuda Humanitaria necesarios para la atención de la emergencia o Desastre según corresponda. - Coordinar con los Gobiernos Locales Provinciales, la ubicación de zonas seguras para la instalación de albergues temporales y módulos de vivienda. - Ejercicios para la instalación de albergues temporales y módulos de vivienda a cargo de los Gobiernos Locales.
ENTIDADES QUE PARTICIPAN	- Gobierno Regional Piura – Dirección Regional de Vivienda - Gobiernos Locales.

✓ SERVICIOS GENERALES, HABITAT Y MEDIO AMBIENTE

Área Funcional IV Servicios generales, Hábitat y Medio Ambiente	
PROPOSITO (¿Para qué?)	Monitorear los eventos naturales o inducidos, y evaluar los daños de los servicios vitales, saneamiento básico (agua, desagüe y residuos sólidos), energía, telecomunicaciones, transporte, salud, y educación), edificaciones

	(públicas y privadas) y medio ambiente, con el fin de definir las medidas que las autoridades deben tomar para la protección de la vida y los bienes, y para la rápida recuperación de los servicios y el medio ambiente.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
TAREAS	2.4.1 Monitoreo de eventos naturales o inducidos 2.4.2 Evaluación de daños para el restablecimiento de servicios de transporte y comunicaciones 2.4.3 Evaluación de daños para el restablecimiento de servicios de agua, saneamiento y energía. 2.4.4 Evaluación de daños en estructuras públicas 2.4.5 Coordinar para estabilización o demolición de estructuras, remoción y manejo de escombros 2.4.6 Evaluación de daños para el restablecimiento de servicios de educación.
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	Simulacros y Simulaciones
ENTIDADES QUE PARTICIPAN	- Plataforma de Defensa Civil Regional y Locales - Grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres Regional y Local.

✓ DIRECCIÓN Y MANEJO DE LA EMERGENCIA

Área Funcional V Dirección y manejo de la emergencia	
PROPOSITO (¿Para qué?)	Liderar la atención de la emergencia y/o desastre a través de la coordinación con las instancias establecidas en el nivel Regional; generar las decisiones que se transformen en acciones de respuesta efectivas, en base a la información oportuna; planificar y realizar el seguimiento de las actividades para que la población se recupere de la emergencia.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	Intervenir con el Comité Técnico Regional de Búsqueda y Salvamento Terrestre para salvaguardar la vida de las personas en riesgo.
TAREAS	2.5.1 Planificación integral y coordinación de la emergencia 2.5.2 Información pública 2.5.3 Asuntos legales y administrativos 2.5.4 Coordinación de la evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN 2.5.5 Gestión de información y comunicaciones del COER 2.5.6 Coordinación con la cooperación Nacional 2.5.7 Coordinación con otras regiones y el sector privado
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	- Cursos de Capacitación para la formación de profesionales CRELC. - Participación activa en Simulaciones y Simulacros.
ENTIDADES QUE PARTICIPAN	- Gobierno Regional Piura a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional en coordinación con los Centros de Operaciones de Emergencia Local.

23

✓ LOGÍSTICA

Área Funcional VI Logística y recursos para las operaciones y toma de decisiones	
PROPOSITO (¿Para qué?)	Proveer los suministros, equipos y personal especializado, por parte de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Piura a la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.
ALCANCES/CONCEPTO DE OPERACIONES (¿Qué se hace?)	Suministro, almacenamiento, conservación de Bienes de Ayuda Humanitaria en los almacenes acondicionados para tal efecto.
TAREAS	2.6.1 Inventario de recursos y análisis de necesidades logísticas. 2.6.2 Administración de almacenes de BAH. 2.6.3 Manejo de donaciones con las Oficinas de Cooperación Internacional y Administración Regional. 2.6.4 Manejo de recursos (personal, equipos, instalaciones, materiales) 2.6.5 Coordinación y manejo de medios de transporte con la Oficina Regional de Administración (movilidad) 2.6.6 6.6 Manejo de la seguridad ocupacional y servicios a los respondientes (salud alimentos y otros)
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	- Ejercicios de Simulacro y Simulación - Fortalecimiento de Capacidades
ENTIDADES QUE PARTICIPAN	- Gobierno Regional Piura – Oficina de Cooperación Internacional, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.

2.3. Vehículos, maquinaria y equipos especiales en el Gobierno Regional

Cuadro N°10

RESUMEN MAQ. OPERATIVA:

TIPO DE UNIDAD	CANT.
VOLQUETES	8
CISTERNAS	2
TRACTORES ORUGA	3
TRACTORES NEUMATICOS	0
CARGADORES FRONTALES	3
RETROEXCAVADORAS	0
EXCAVADORAS	1
MOTONIVELADORAS	0
RODILLOS VIBRATORIOS	1
CAMA BAJA	1
CAMION BARANDA	1
CAMION CERRADO A GAS	2
MOTOBOMBA 4"	1
TOTAL:	**23**

(Fuente CESEM)

Cuadro N°11

RESUMEN VEHICULOS LIV. OPERATIVOS:

TIPO DE UNIDAD	CANT.
CAMIONETAS	38
MOTOCICLETAS	4
OMNIBUS	1
MINIVAN	1
CLINICA MOVIL	2
CAMION	3
CISTERNA	1
TOTAL:	**50**

(Fuente CESEM)

- Recursos humanos - Ver anexo 01

22

2.4. Combustible
- El requerimiento de Combustible se hace de acuerdo al análisis de necesidades

2.5. Alimentos
- El requerimiento de Alimentos se hace de acuerdo al análisis de necesidades

2.6. Suministros médicos
- A cargo de la Dirección Regional de Salud

2.7. Sitios de concentración en caso de evacuación
- Según Planes de Contingencia de los Gobiernos Locales.

2.8. Centros de servicios
- Operadores de Servicio de Agua de la Región Piura
- Operadores de Servicio de Comunicación de la Región Piura
- Operadores de Servicio Saneamiento de la Región Piura
- Operadores de Electricidad de la Región Piura

2.9. Albergues y alojamientos temporales
- Según Planes de Contingencia de los Gobiernos Locales.

2.10. Hospitales, centros y puestos de salud
- A cargo de la Dirección Regional de Salud

2.11. Sistemas de alerta

- **NIVELES DE ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN**

Nivel de la emergencia	Dependencia	Notificación	Tipo de activación
Nivel 1 **Desastre Distrital**	Plataformas de Defensa Distrital y Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre Distrital	Según protocolos distritales e institucionales	Parcial según valoración del COE Distrital
Nivel 2 **Desastre Provincial**	Plataformas de Defensa Provincial y Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre Provincial	Según protocolos distritales e institucionales	Parcial o total, según valoración del COE Provincial
Nivel 3 **Desastre Regional**	Plataformas de Defensa Civil y Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre Regional	Según áreas y funciones del POE Protocolos de respuesta ante un evento.	Parcial o total, según valoración del COER

- **CONTROL Y COORDINACIÓN (DISTRITAL, PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL)**

21

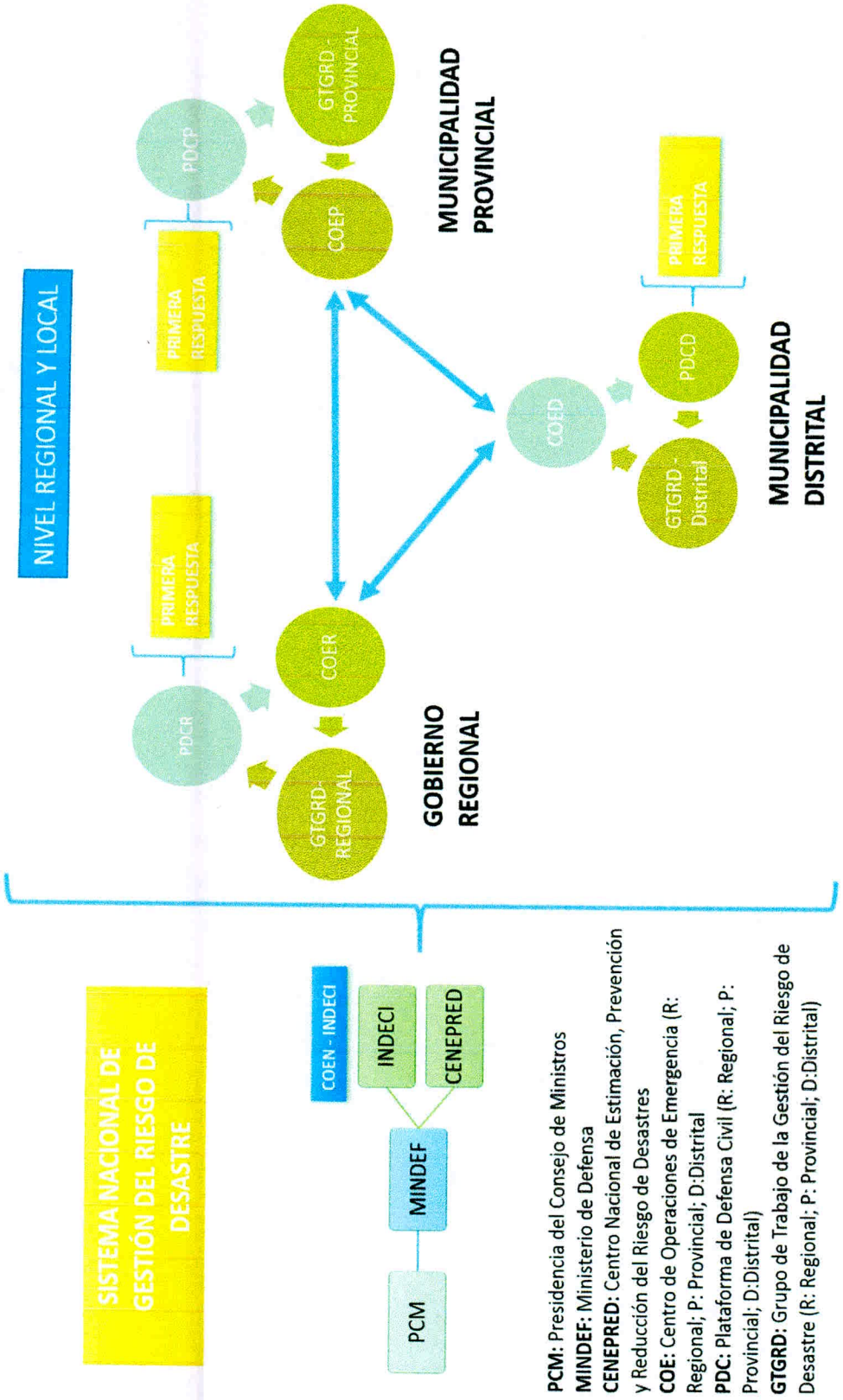

Elemento Gráfico N°5: Elaboración ORSyDN

- **SISTEMAS DE ALERTA**

NIVEL DE LA ALARMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
	Es considerado como peligro bajo y se establece cuando el fenómeno se ha acercado a una distancia tal que haga prever un posible impacto. En este punto se emiten boletines con una frecuencia de por ¡o menos cada 24 horas. Exhortando a la población a mantenerse informada y a comenzar a realizar acciones preventivas dentro del hogar tales como: • Mantenerse informada a través de los diferentes medios masivos de comunicación. • Retirar objetos de patios y azoteas para evitar estancamientos.	El Gobernador Regional que es Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil Regional o el Alcalde que es el Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil Local.
	Amarillo, Preparación. Se considera como peligro moderado y se establece cuando se prevé un impacto y posible intensidad del fenómeno en alguna área o zona específica. En este punto se emiten boletines con una frecuencia de por lo menos cada 12 horas.	El Gobernador Regional que es Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil Regional o el Alcalde que es el Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil Local.
	Naranja, Alerta. Se considera como peligro inminente y se establece cuando se prevé un impacto en alguna área o zona en particular. En este punto se emiten boletines con una frecuencia de por lo menos cada 6 horas.	El Gobernador Regional que es Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil Regional o el Alcalde que es el Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil Local.
	Rojo, Alarma Se considera como peligro máximo y se establece cuando el fenómeno está impactando y afectando alguna área o zona en particular. En este punto se emiten boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas o conforme a las circunstancias.	El Gobernador Regional que es Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil Regional o el Alcalde que es el Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil Local.

- Protocolo De Comunicación De Alerta Temprana Por Avenidas De Agua.

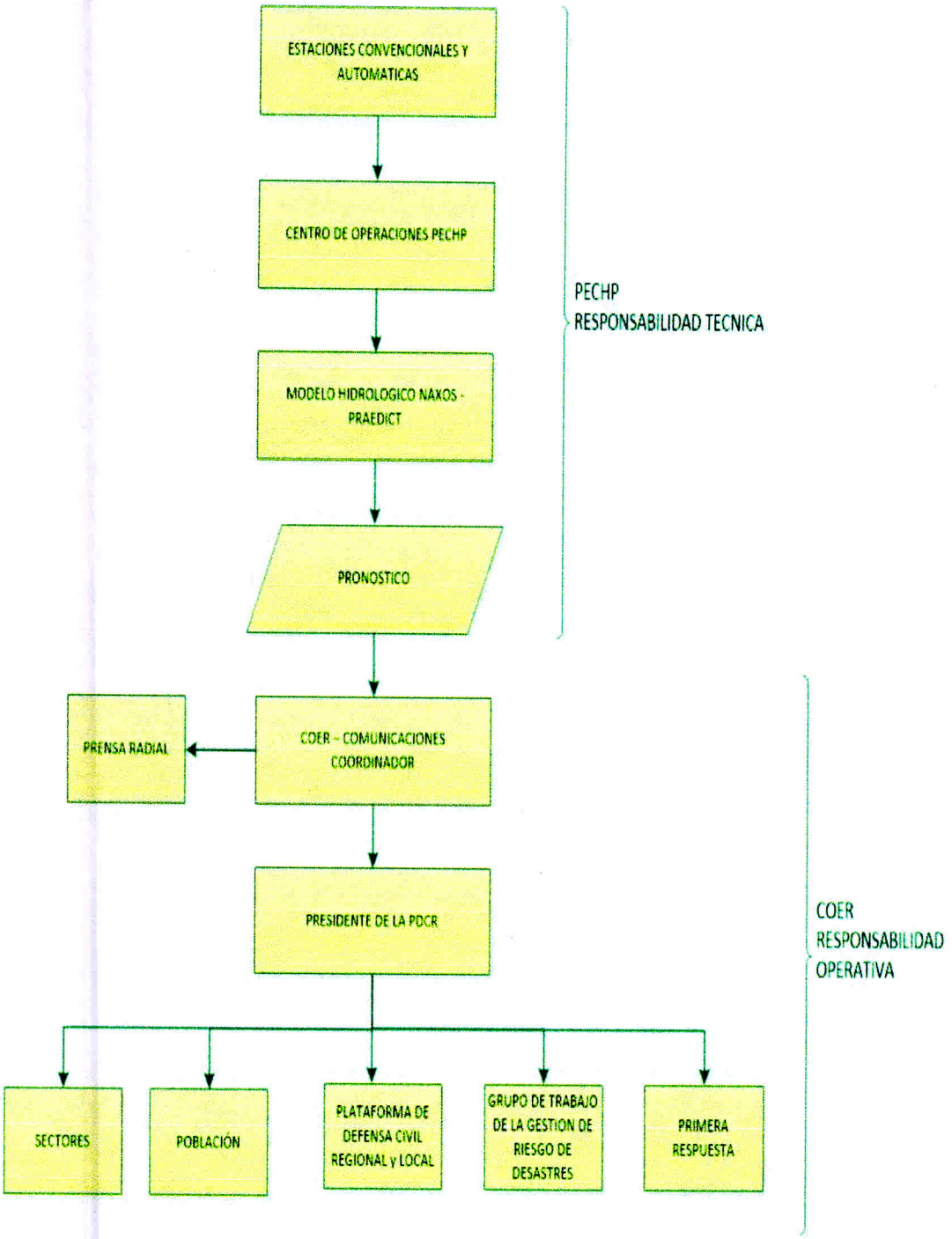

FUENTE: PECHP -COER

18

- Protocolo De Comunicación De Alerta Temprana Ante Tsunami De Origen Cercano.

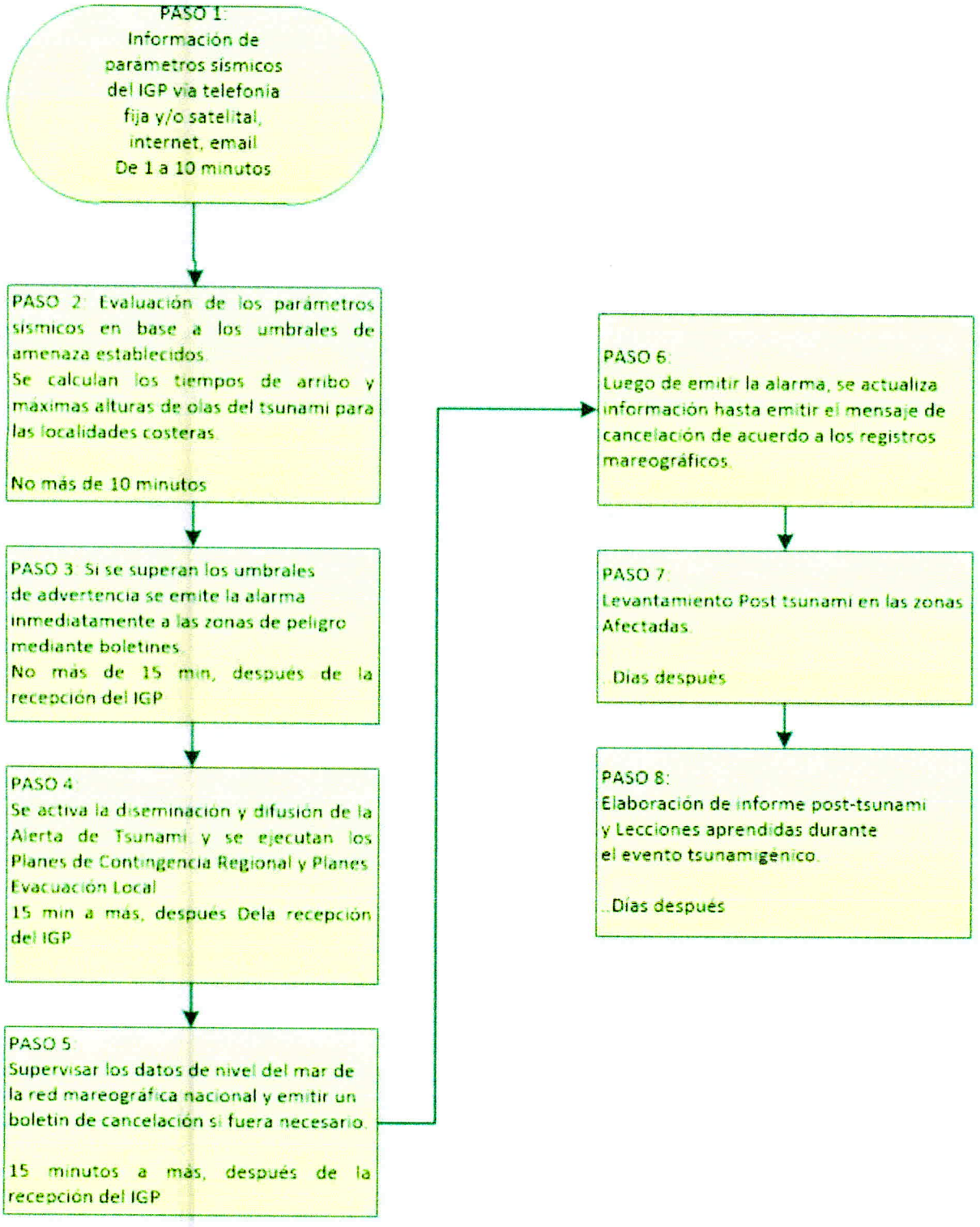

Elemento Gráfico N°7: Elaboración ORSyDN; Fuente: DHN Sistema Nacional de Alerta

17

- Protocolo De Comunicación De Alerta Temprana Ante Tsunami De Origen lejano

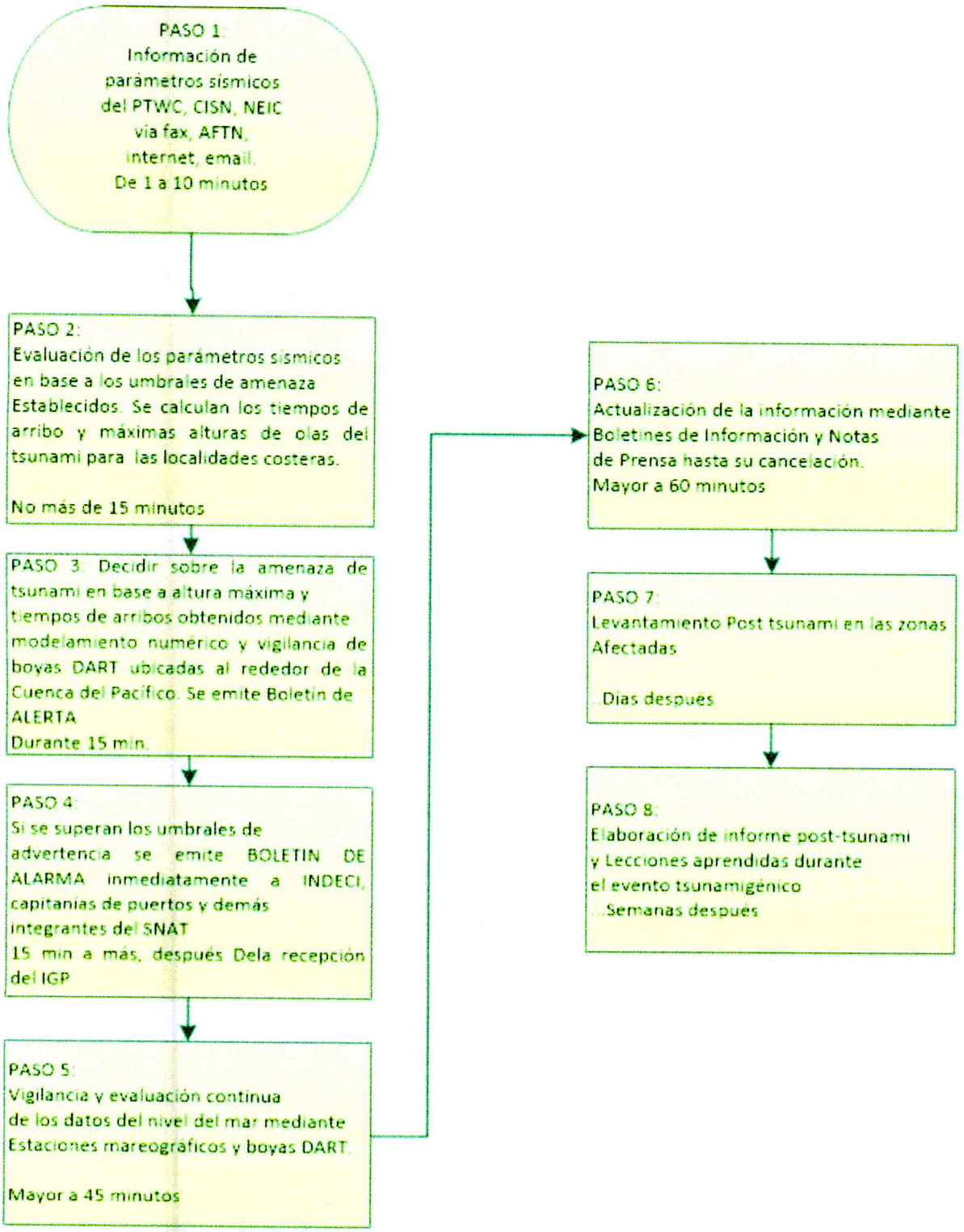

Elemento Gráfico N°8: Elaboración ORSyDN; Fuente: DHN Sistema Nacional de Alerta Fuente: DHN Sistema Nacional de Alerta

16

- Protocolo de coordinación y comunicación entre niveles de gobierno

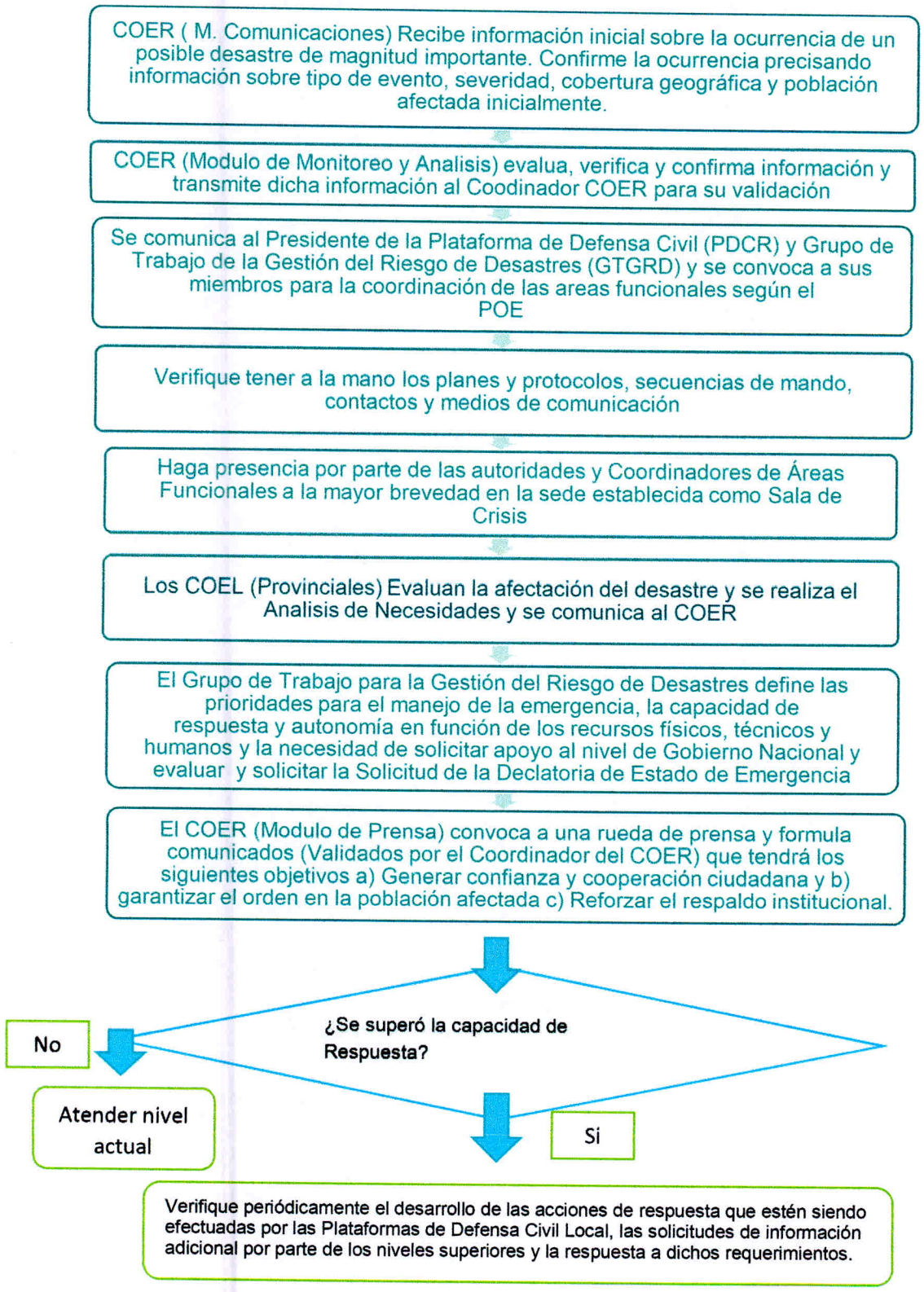

Elemento Gráfico: Elaboración ORSyDN

15

Realice sesiones de las Plataformas de Defensa Civil Regional para evaluar y analizar la afectación, defina las prioridades para el manejo de la emergencia, asigne los recursos coordine apoyo.

Revise y ejecute el Plan de Acción en los diferentes niveles de Gobierno para cada período operacional definido para garantizar la coordinación y articulación entre niveles

Tome decisiones de carácter excepcional, políticas y jurídicas más importantes (Por. ejmplo Situación de Emergencia) con el fin de resolver problemas y atender circunstancias claves, garantizar el máximo compromiso institucional en la atención de la emergencia

Informe de manera permanente a la población sobre los avances en la atención de la emergencia, las estrategias y procedimientos de apoyo existentes y los llamados a la solidaridad a nivel nacional e internacional

Mantenga contacto permanente entre El Gobierno Regional, Gobiernos Locales y Gobierno Nacional.

Sistematice y elabore un informe final sobre el manejo de la emergencia que incluya las recomendaciones necesarias para futuros eventos, actualizando el Plan de Operaciones de Emergencias y los protocolos y procedimientos de cada nivel de Gobierno

1.1. Voluntarios

- A cargo de la Gerencia de Desarrollo Social

1.2. Organismos no gubernamentales ONG y sector privado

- A cargo de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional

1.3. Recursos Financieros

- A cargo de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Ordenamiento Territorial

1.4. Sistemas de comunicación

- **Red de Comunicaciones**

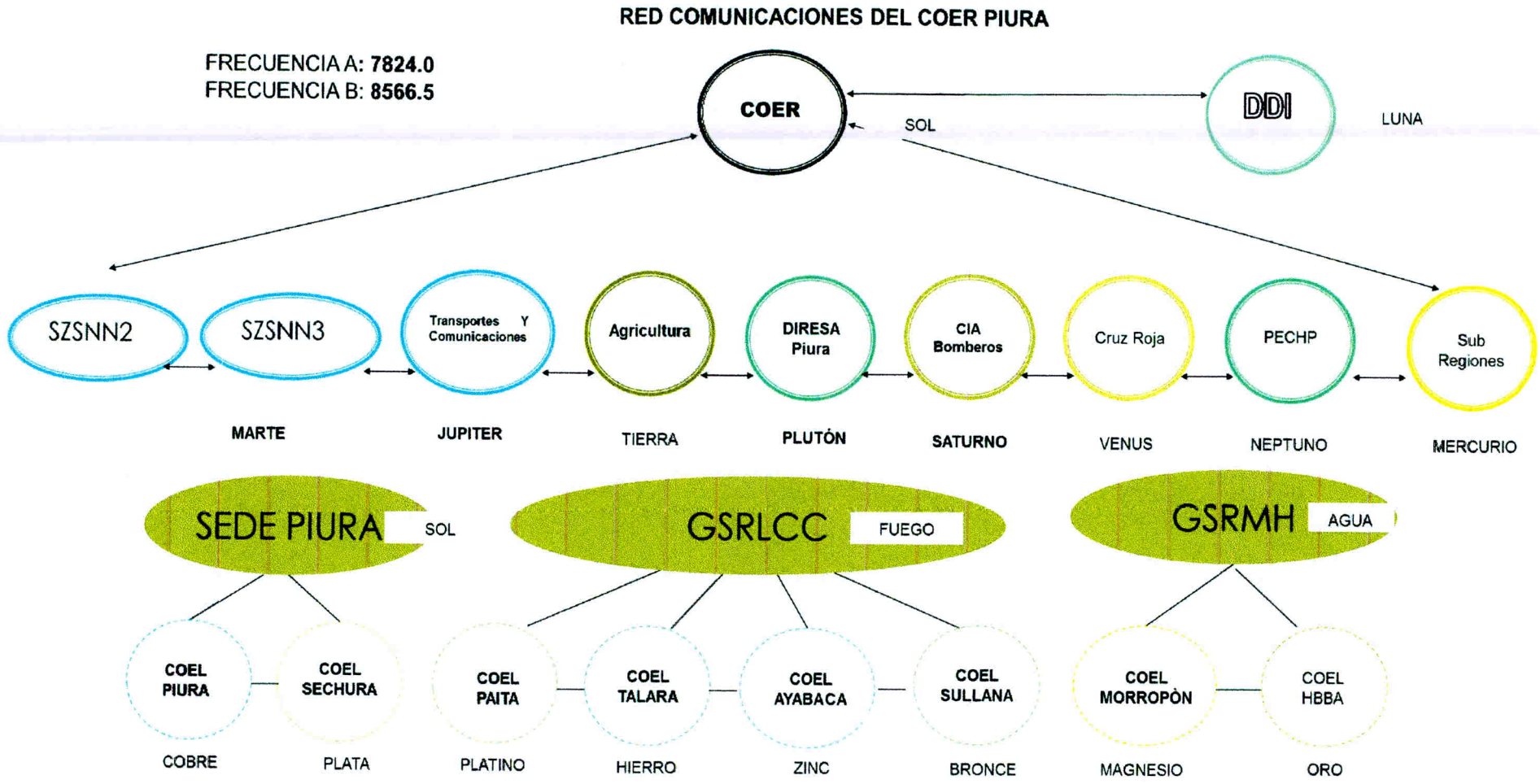

Elemento Gráfico N°10: Elaboración ORSyDN

XIII. Monitoreo y Evaluación del Plan

El monitoreo es el seguimiento sistemático y periódico de la ejecución del PLAN DE PREPARACION ANTE EL RIESGO DE DESASTRES para verificar el avance de la metas desarrolladas según la planificación. Siendo la naturaleza de este plan

El monitoreo se debe constituir no solo como un instrumento de control administrativo sino como una herramienta de gestión que permita tomar decisión estratégicas sobre la base de un análisis del entorno y observación del avance de cumplimiento de objetivos.

Para dicho monitoreo se tienen previsto la elaboración de los siguientes instrumentos:

- *Plan aprobado con Resolución Regional*
- *Informes trimestrales de ejecución*

ANEXO 1 - RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

MUNICIPALIDAD	NOMBRES APELLIDOS	PROFESIÓN &OCUPACIÓN	ESPECIALIDAD	DIRECCIÓN	CONDICIÓN LABORAL
CASTILLA	ARICA REYES CESAR AUGUSTO	BACHILLER	EN DERECHO	SUB GERENCIA EJECUTORA COACTIVA	NOMBRADO
CASTILLA	GOMEZ GUTIERREZ JESUS YOLANDA	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	SUBGERENCIA DE RECAUDACION	NOMBRADO
CASTILLA	MORALES REBAZA CAROL ELIANE	ABOGADO(a)	ABOGADO	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS	NOMBRADO
CASTILLA	MORANTE BRAVO LEOCADIA MARLENY	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	SUB GERENCIA DE RR.HH	NOMBRADO
CASTILLA	OLIVARES ANTON LUIS NEPTALI	CONTADOR(a)	CONTADOR	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	NOMBRADO
CASTILLA	REUSCHE CALDERON MANUEL ALFREDO	ABOGADO(a)	ABOGADO	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	NOMBRADO
CASTILLA	RODRIGUEZ LUZURIAGA JUAN ALFREDO	CONTADOR(a)	CONTADOR	SUB GERENCIA DE EJECUTORA COACTIVA	NOMBRADO
CASTILLA	RUIZ GUTIEEREZ MARIA ELENA	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	NOMBRADO
CASTILLA	VILELA SANCHEZ ERICKA CAROLINA	BACHILLER	EN ADMINISTRACIÓN	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	NOMBRADO
CASTILLA	VILLEGAS VIERA MARIO	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	SUB GERENCIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	NOMBRADO
CASTILLA	CARNERO PEÑA ARMANDO	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	SUB GERENCIA DE EJECUTORA COACTIVA	CONTRATO PERMANENTE
CASTILLA	TIMANA ALAMO NICOLAS FRANCISCO	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	CONTRATO PERMANENTE
CASTILLA	NUÑEZ CHAVEZ JOAO AMARAL	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	SUB GERENCIA DE RECAUDACION	CONTRATO PERMANENTE
CASTILLA	ANAZCO RENTERIA YONEY	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	SUB GERENCIA DE TESORERIA	CAS (EX SNP)
CASTILLA	BENITES COLAN CECILIA MONICA	ECONOMISTA	ECONOMISTA	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	CAS (EX SNP)
CASTILLA	CABRERA GUERRERO REMBERTO	TECNICO(a)	AGROPECUARIO	SUB GERENCIA DE RECAUDACION	CAS (EX SNP)
CASTILLA	CALDERON CIENFUEGOS CARMEN ELVIRA	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	SUB GERENCIA DE EJECUTORA COACTIVA	CAS (EX SNP)
CASTILLA	CARRASCO HUACHILLO ANA SILVIA	ECONOMISTA	ECONOMISTA	SECRETARIA GENERAL (TRAMITE DOCUMENTARIO)	CAS (EX SNP)
CASTILLA	CASTILLO HIDALGO RAUL	ECONOMISTA	ECONOMISTA	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	CAS (EX SNP)
CASTILLA	CASTILLO PEÑA ANTONIA	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES (SISFCH)	CAS (EX SNP)
CASTILLA	CHAVEZ VILCHEZ CARMEN ROSA	CONTADOR(a)	CONTADOR	SUB GERENCIA DE MARGES DE BIENES	CAS (EX SNP)
CASTILLA	CHAVEZ VILCHEZ MARIA ADELA	INGENIERIO(a)	EN SISTEMAS	SUB GERENCIA DE INFORMATICA	CAS (EX SNP)
CASTILLA	CRUZ MARTINEZ LOMBARDO RICARDO	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES (OMAPED)	CAS (EX SNP)
CASTILLA	DURAND SOSA GERARDO	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES (OMAPED)	CAS (EX SNP)
CASTILLA	ESTRADA ORELLANA MERCEDES DEL MILAGRO	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	CAS (EX SNP)
CASTILLA	LOPEZ GARCIA AMERICA	CONTADOR(a)	CONTADOR	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	CAS (EX SNP)
CASTILLA	LOPEZ GARCIA DORIS	INGENIERIO(a)	EN SISTEMAS	SUB GERENCIA DE RECAUDACION	CAS (EX SNP)
CASTILLA	NAVARRO CIENFUEGOS DOILER	INGENIERIO(a)	AGRONOMO	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	CAS (EX SNP)
CASTILLA	NAVARRO VELASQUEZ ABEL	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	SUB GERENCIA DE RR.HH	CAS (EX SNP)
CASTILLA	NEYRA MEDINA OMAR DAVID	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	SUB GERENCIA DE INFORMATICA	CAS (EX SNP)
CASTILLA	ORTIZ GARCIA KARINA DEL MILGROS	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	SUB GERENCIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	CAS (EX SNP)
CASTILLA	RAMIREZ ROSAS SANDRA YOSELY	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	SUB GERENCIA DE SANEAIENTO FISICO LEGAL	CAS (EX SNP)
CASTILLA	ROMERO NISHIKI HERNAN RAFAEL	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	SUB GERENCIA DE INFORMATICA	CAS (EX SNP)
CASTILLA	TALLEDO CHIYON GALDYS ELENA	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	ALCALDIA	CAS (EX SNP)
CASTILLA	TAVARA ELIAS DOMINGO ALFONSO	INGENIERIO(a)	CIVIL	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	CAS (EX SNP)
CASTILLA	VILCHEZ VALDIVIEZO DORIS ELIZABETH	BACHILLER	EN ADMINISTRACIÓN	SUB GERENCIA DE RR.HH	CAS (EX SNP)
CASTILLA	HUERTAS SEMINARIO JAVIER	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	SECRETARIA GENERAL (ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE)	CAS (EX COMISIONISTAS)

CASTILLA	NUÑEZ YOVERA BLANCA MIRTHA	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	SUB GERENCIA DE RR.HH (OFICINA DE FISCALIZACION)	CAS (EX COMISIONISTAS)
CASTILLA	PANTA MADRID MIDORY	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	CAS (EX COMISIONISTAS)
CASTILLA	ROA MELENDRES LUIS HILARIO	BACHILLER	EN CONTABILIDAD	SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	CAS (EX COMISIONISTAS)
CASTILLA	VALDIVIEZO ARMERSTAR JESSICA MARIA	BACHILLER	EN CONTABILIDAD	SUB GERENCIA DE RECAUDACION	CAS (EX COMISIONISTAS)
CASTILLA	ALZAMORA LEON MIRELLA DEL CARMEN	COMUNICADOR	COMUNICADOR	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CAS
CASTILLA	LIMA PINTADO MARIA MARLENY	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	SUB GERENCIA DE RR.HH	CAS
CASTILLA	RAMIREZ RYARLEQUE JULISSA EVELIN	CONTADOR(a)	CONTADOR	SUB GERENCIA DE RR.HH	CAS
CASTILLA	TANTA AGUILAR EVELYN LISBETH	BACHILLER	EN ADMINISTRACIÓN	SUB GERENCIA DE RR.HH (OFICINA DE ESCALAFON)	CAS
CASTILLA	VIZCONDE ROBLES JULIA ANGELA	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	TERMINAL TERRESTRE	CAS
CASTILLA	RAMIREZ FOURNIER MARIA DEL ROSARIO	ABOGADO(a)	ABOGADO	SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	CAS
CASTILLA	CHERO MEJIA JOSE WILFREDO	INGENIERIO(a)	EN SISTEMAS	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS	CAS
CASTILLA	SALAZAR GUERRERO YANI MARIBEL	CONTADOR(a)	CONTADOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CAS
CASTILLA	FERNANDEZ PALMA LOURDES MELISA	CONTADOR(a)	CONTADOR	SUB GERENCIA DE TESORERIA	CAS
CASTILLA	NAVARRO OTOYA VIOLETA	CONTADOR(a)	CONTADOR	SUB GERENCIA DE TESORERIA	CAS
CASTILLA	RENTERIA BECERRA JHONNATHAN	CONTADOR(a)	CONTADOR	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	CAS
CASTILLA	MENDOZA ANCAJIMA NACY DEL ROSARIO	BACHILLER	EN ADMINISTRACIÓN	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	CAS
CASTILLA	HIDALGO GONZALES ROSMERY	ABOGADO(a)	ABOGADO	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES (DEMUNA)	CAS
CASTILLA	CARRASCO ROJAS EDGARDO	BACHILLER	EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	CAS
CASTILLA	HUAMAN CABREJOS JUAN VICTOR	BACHILLER	EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	CAS
CASTILLA	PREDO CSTILLO INGRIH ELIZABETH	BACHILLER	EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	CAS
CASTILLA	SUAREZ ALBURQUEQUE MARIA ROXANANA	BACHILLER	EN DERECHO	GERENCIA MUNICIPAL	CAS
CASTILLA	PANTA GALLO BERTHA RUTH	ECONOMISTA	ECONOMISTA	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS E INVERSION	CAS
CASTILLA	CHANDUVI RENTERIA RONALD ORLANDO	ABOGADO(a)	ABOGADO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	CAS
CASTILLA	OTINIANO VASQUEZ LEOPOLDO	CONTADOR(a)	CONTADOR	GERENTE MUNICIPAL	FUNCIONARIO
CASTILLA	RUIZ RIANCHO DORIS DESIRE	ABOGADO(a)	ABOGADO	SECRETARIA GENERAL	FUNCIONARIO
CASTILLA	SIPION RODRIGUEZ MARTIN	ABOGADO(a)	ABOGADO	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL	FUNCIONARIO
CASTILLA	PINTO CHONG MARTIN EDUARDO	ABOGADO(a)	ABOGADO	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS	FUNCIONARIO
CASTILLA	ARNAO REGALADO SEGUNDO ARMANDO	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	FUNCIONARIO
CASTILLA	ZAFRA REYNOSO WILBORT MARTIN	ABOGADO(a)	ABOGADO	GERENTE DE ASESORIA JURIDICA	FUNCIONARIO
CASTILLA	SALAZR ROJAS ALBERT	INGENIERIO(a)	CIVIL	GERENTE DE DESRROLLO URBANO RURAL	FUNCIONARIO
CASTILLA	PEÑA CORREA GIOVANNA BRITT	PSICOLOGIA	PSICOLOGA	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	FUNCIONARIO
CASTILLA	CORTEZ CALLE OSCAR NEPTALI	CONTADOR(a)	CONTADOR	GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES	FUNCIONARIO
CASTILLA	RUIZ REYMUNDO RAFAEL ALEJNDRO	ECONOMISTA	ECONOMISTA	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	FUNCIONARIO
CASTILLA	CAMPOS LOPEZ JOSE CARLOS	INGENIERIO(a)	CIVIL	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	SALAZAR RAMIREZ CATHERINE JACKELINE	ABOGADO(a)	ABOGADO	SUB GERENTE DE RR. HH	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	ADANEQUE SALAZAR JULLIANA	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	SUB GERENTE DE RECAUDACION	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	PEÑA ALVARADO EXILDA ELENA	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	RODRIGUEZ AGUILAR KATHERINE DEL PILAR	INGENIERIO(a)	CIVIL	SUB GERENTE DE CATASTRO Y CONTROL URBANO	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	ROMERO RAMIREZ HENRRY ARTURO	INGENIERIO(a)	ZOOTECNISTA	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	MARIA DEL ROSARIO CASTILLO ROA	PROFESOR(a)	PROFESOR	SUB GERENTE DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	HERNAN SEMINARIO NUÑEZ	INGENIERIO(a)	EN SISTEMAS	SUB GERENTE DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	VILLANUEVA COICO GUILLERMO RICARDO	CONTADOR(a)	CONTADOR	SUB GERENTE DE LOGISTICA	NOMBRADO
CASTILLA	GALVEZ RUIZ JAVIER OSWALDO	ECONOMISTA	ECONOMISTA	SUB GERENTE DE PROGRAMACION E INVERSIONES	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	CHAPA CARREÑO NELLY DEL PILAR	CONTADOR(a)	CONTADOR	SUB GERENTE DE TESORERIA	DIRECTIVO CAS

CASTILLA	MERINO PALACIOS ROSA FANNY	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	SUB GERENTE DE TRANSPORTE TRANSITO Y VIAVILIDAD	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	NAVARRO NOLE LANDER MAURO	INGENIERIO(a)	EN SISTEMAS	SUB GERENTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	ATO MORALES MARIO RENSO	INGENIERIO(a)	INDUSTRIAL	SUB GERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	GIL SILVA JULIO CESAR	ABOGADO(a)	ABOGADO	SUB GERENTE DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	ALVA DEXTRE JAIME WILFREDO	PROFESOR(a)	PROFESOR	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	RAMIREZ CASTILLO ROSA ELIZABETH	CONTADOR(a)	CONTADOR	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO	DIRECTIVO CAS
CASTILLA	GOMEZ MERINO CARLOS NEVILLE	ABOGADO(a)	ABOGADO	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y RECLAMOS	DIRECTIVO CAS
LAS LOMAS	Nancy Maria Agurto Gonzaga	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Of. De Rentas	Empleado Nombrado
LAS LOMAS	Jose Wilmer Burneo Moran	TECNICO(a)	EN TOPOGRAFIA	Of. CATASTRO	Empleado Nombrado
LAS LOMAS	Norma Rosa Cardoza Madrid	TECNICO(a)	EN FARMACIA	Of. DEMUNA	Empleado Nombrado
LAS LOMAS	Eva Maria Cedamano Zapata	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Of. Alcaldía	Empleado Nombrado
LAS LOMAS	Elena Aurora Gutierrez Vinces	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Of. Biblioteca Municipal	Empleado Nombrado
LAS LOMAS	Pilar Francisca Moran Castillo	TECNICO(a)	EN FARMACIA	Botica Municipal	Empleado Nombrado
LAS LOMAS	Juan Segundo More Umbo	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	Of. De Rentas	Empleado Nombrado
LAS LOMAS	Carlos Alfredo Palacios Castillo	INGENIERIO(a)	AGRONOMO	Of. CATASTRO	Empleado Nombrado
LAS LOMAS	Juan Edgar Riofrio Carrillo	CONTADOR(a)	CONTADOR	Jefatura de Personal	Empleado Nombrado
LAS LOMAS	Mercedes Edith Rodriguez Ruiz	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Of. Gerencia	Empleado Nombrado
LAS LOMAS	Ana Cecilia Zapata Paredes	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Of. Fiscaclizacion	Empleado Nombrado
LAS LOMAS	Darcy Marita Agurto Gonzaga	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Of. Archivo General	Empleado Permanente
LAS LOMAS	Carlos Enrique Arias Montero	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	Of. Area Tecnica Municipal	Empleado Permanente
LAS LOMAS	Jorge Luis Madrid Abad	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	Of. Tesorería	Empleado Permanente
LAS LOMAS	Amadora del Pilar Palacios Palacios	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Of. Registro Civil	Empleado Permanente
LAS LOMAS	Maura Guisela Rivera Saavedra	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA	Of. Abastecimientos	Empleado Permanente
LAS LOMAS	Adan Garabito Arias Montero	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	Serv. Comunales	Empleado Obrero
LAS LOMAS	Yuliana del Socorro Astudillo Quito	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	Of. De Jefatura de Personal	Empleado CAS Judicial
LAS LOMAS	Julio Alberto Lizano Huaman	CONTADOR(a)	CONTADOR	Of. Gerencia	Empleado de Confianza
LAS LOMAS	Jorge Martin Herrrera Carmona	INGENIERIO(a)	CIVIL	Of. Division de Servicios Tecnicos	Empleado de Confianza
LAS LOMAS	Milagros Isabel Abad Macalupu	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	Of. Abastecimientos	Empleado Contratado
LAS LOMAS	Luis Alfredo Dioses Gutierrez	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	Ene. Servicios Sociales	Empleado Contratado
LAS LOMAS	Evelin K. Rivera Sagastegui	ABOGADO(a)	ABOGADO	AREA LEGAL Y JURIDICA	Empleado Contratado
LAS LOMAS	Humberto Santos Sanchez	ABOGADO(a)	ABOGADO	AREA LEGAL Y JURIDICA	Empleado Contratado
LAS LOMAS	Yerly Katerine Vidal Renteria	TECNICO(a)	EN FARMACIA	Botica Municipal	Empleado Contratado
LAS LOMAS	Wilmer Vise Ruiz	INGENIERIO(a)	INDUSTRIAL	Ene. Unidad Formuladora	Empleado Contratado
LAS LOMAS	Willian RicardoPanta Roa	INGENIERIO(a)	ZOOTECNISTA	Ene. Oficina de DIDEL	Empleado Contratado
LAS LOMAS	Fernando Zapata Quevedo	TECNICO(a)	MECANICO	Mecanico	Empleado Contratado
LAS LOMAS	Olinda Gonzaga Chaico	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA	DPTP. DE SEGURIDAD CIUDADANA	Empleado Contratado
LAS LOMAS	Ricardo Serrano Sanchez	CONTADOR(a)	CONTADOR	Of. Presupuesto	Empleado Contratado
LAS LOMAS	Danixa Cruz Alberca	INGENIERIO(a)	CIVIL	Apoyo DISERTEC	Empleado Contratado
LAS LOMAS	Carlos Raul Zapata Pulache	CONTADOR(a)	CONTADOR	CONTABILIDAD	Empleado Contratado
LAS LOMAS	Juan Ignacio Palacios Ruiz	TECNICO(a)	EN TOPOGRAFIA	AREA DE CATASTRO URBANO	Empleado Contratado
LAS LOMAS	Segundo Pablo Solano Palacios	BRIGADISTA	BRIGADISTA	Of. Control Patrimonial	Empleado Permanente
Pariñas	Luis Alberto Sánchez Valles	INGENIERIO(a)	CIVIL	Dirección de Desarrollo Urbano y Rural	Confianza
Pariñas	Luis German Vercelli Meléndez	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	Dirección de Maestranza	Confianza
Pariñas	Raúl Eduardo Zavala Castillo	PROFESOR(a)	PROFESOR	Gerencia Municipal	Confianza
Pariñas	Luisa Paola Soto Castro	ABOGADO(a)	ABOGADO	AREA LEGAL Y JURIDICA	Confianza
Pariñas	Federico Dean Mendoza Calderón	CONTADOR(a)	CONTADOR	Unidad de Administración Tributaria	Confianza

Pariñas	Fredy Genaro Cruz Manrique	PROFESOR(a)	PROFESOR	Dirección de Servicios Comunales y Gestión amniental	Confianza
Pariñas	Licia Beatriz Dedios Azaldegui	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Biblioteca	Empleado Nombrado
Pariñas	Celia Olaya de Córdova	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Biblioteca	Empleado Nombrado
Pariñas	Carla Rusy Chuzón Tinoco	ABOGADO(a)	ABOGADO	ALMACEN	Empleado Nombrado
Pariñas	Janet del Rosario Espinoza Antón	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Registro Civil	Empleado Nombrado
Pariñas	Esperanza Lejabo Coveñas	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	unidad de planeamiento y presuúesto	empleado nombrado
Pariñas	Yolanda Silva Pazos	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Tesorería	Empleado Nombrado
Pariñas	Marleny Timaná Urbina	CONTADOR(a)	CONTADOR	Contabilidad	Empleado Nombrado
Pariñas	Maura Coronado Albújar	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Dirección de Desarrollo Economico Local	Empleado Nombrado
Pariñas	Carlos Rómulo Cruz Romero	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	Defensa Civil	empleado nombrado
Pariñas	Pedro Martin Alama Mena	ABOGADO(a)	ABOGADO	Divorcio	Empleado Nombrado
Pariñas	Betty Correa de Saavedra	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	ALMACEN	Empleado Contrtado Permanente
Pariñas	Santiago Oviedo Sosa	COMUNICADOR	COMUNICADOR	Tránsito y Comercialización	Empleado Nombrado Permanente
Pariñas	María del Pilar Ladines Estrada	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	Tránsito y Comercialización	Empleado Nombrado Permanente
Pariñas	Manuela Edita Hidalgo de Vercelli	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Biblioteca	Empleado Nombrado
Pariñas	José Mercedes Gutiérrez Coronado	CONTADOR(a)	CONTADOR		Empleado Nombrado
Pariñas	Juan Carlos Silva Rosales	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	Informática	CAS
Pariñas	Ronald Enrique Leyton Coveñas	INGENIERIO(a)	SISTEMAS	Informática	CAS
Pariñas	Elaine Lised Medina Silva	BACHILLER	EN ADMINISTRACIÓN	Secretaria General	CAS
Pariñas	Stephany Chávez Zavala	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Logística	CAS
Pariñas	Mayra Elizabeth Farias Martínez	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	Unidad Formuladora	CAS
Pariñas	Domador Anselmo Flores	BACHILLER	EN ADMINISTRACIÓN	Logística	CAS
Pariñas	Soraya Pamela Noé Nores	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	Logística	CAS
Pariñas	Lourdes Isabel OjedaAmaya	CONTADOR(a)	CONTADOR	Logística	CAS
Pariñas	Mariana Stephane Saavedra Lean	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	Unidad de Personal	CAS
Pariñas	German David Buolanger Aguirre	INGENIERIO(a)	ARQUITECTO	Unidad Formuladora	CAS
Pariñas	Elba Cardoza Valdiviezo	Economista	Economista	Oficina de Pre inversión y Cooperacion Técnica - OPI	CAS
Pariñas	Erika Azucena Espinoza Cruz	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	Contabilidad	CAS
Pariñas	Ascario Pazos Paiva	BACHILLER	EN PESQUERA	Pesquería y acuicultura	CAS
Pariñas	Mercedes Fiestas Querevalu	TECNICO(a)	PESQUERO	Control Patrimonial	CAS
Pariñas	PedroHumberto Heredia Ramírez	BACHILLER	EN QUIMICA	AREA DE CATASTRO URBANO	CAS
Pariñas	Sisy Mabel Auza Moran	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	Tesorería	CAS
Pariñas	Doris Garcia Raymundo	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA	Salud	CAS
Pariñas	Walter Saavedra Fernández	PROFESOR(a)	PROFESOR	Salud	CAS
Pariñas	Luzmila Barreta More De Bustos	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA	Salud	CAS
Pariñas	Dennis Ornar · Miranda Bereche	PROFESOR(a)	PROFESOR	Dirección de Servicios Sociales	CAS
Pariñas	Fiorella Lo urdes Neyra Gómez	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	Presupuesto	Cas
Pariñas	Bren da Ricardina Ruesta Talledo	PROFESOR(a)	PROFESOR	Educación Unidad de Personal	CAS
Pariñas	GoldiVeronica Mena Gutierrez De Herrera	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	Areas Verdes Barrido Femenino	CAS
Pariñas	Ricardo Manuel Vivanco Rivera	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	Programa de Vaso de Leche	CAS
Pariñas	Carlos Enrique Curay Ramirez	TECNICO(a)	MECANICO	Dirección de Maestranza	CAS
Pariñas	Ivonne Laguna Peña	ABOGADO(a)	ABOGADO	Demuna	CAS
Pariñas	José Manuel Baca Antón	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	Dirección de Desarrollo Economico Local	CAS
Pariñas	Jessica Patricia Sunción Antón	CONTADOR(a)	CONTADOR	Fiscalización	CAS
Pariñas	Víctor Manuel Zapata Sajo	ABOGADO(a)	ABOGADO	Demuna (Conciliación)	CAS
Pariñas	Erick Estrada Olivares	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	Turismo	CAS

69

Pariñas	Jorge Arnaldo Rosales Flores	INGENIERIO(a)	AMBIENTAL	Desepuga	CAS
Pariñas	Carlos Francisco Dioses Zapata	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	Unidad de Registro Civil	CAS
Pariñas	Nel son Baca Chavez	BACHILLER	EN ADMINISTRACIÓN	Secretario de alcaldía	CAS
Pariñas	Sheyla Vanessa Atoche Garcia	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	Encargada de tramite documentaría	CAS
Pariñas	Julissa karina Castro Medina	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	Dirección de Infraestructura y Desarrollo Urbano	CAS
Pariñas	Guicelly Anabel Flores Herrera	PSICOLOGIA	PSICOLOGA	Psicología	CAS
Pariñas	Esperanza Milagros Malaber Peña	PSICOLOGIA	PSICOLOGA	Centro lintegral del adulto mayor	CAS
Pariñas	Beatriz Vercelly Hidalgo	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA	Sisfoh y Pensión 65	CAS
Pariñas	Lorena Del Pilar Soto Castro	ABOGADO(a)	ABOGADO	Unidad de Personal	CAS
Pariñas	Ricardo Eduardo Ruiz-Bravo Portocarrero	COMUNICADOR	COMUNICADOR	Imagen Institucional	CAS
SONDORILLO	ALVINA CRUZ SEMBRERA	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	ALMACEN	CONTRATADO
SONDORILLO	CESAR MAMUEL LABAN SOBRINO	INGENIERIO(a)	AMBIENTAL	DIRECCION DESARROLLO ECONOMICO	CONTRATADO
SONDORILLO	MARUJA HUAMAN FACUNDO	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	DESARROLLO ECONOMICO	CONTRATADO
SONDORILLO	ROSALBA HERLINDA MEZA FACUNDO	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	DIRECCION DE DIMUNA	CONTRATO PERMANENTE
SONDORILLO	RAUL ABELARDO REYES PALACIOS	INGENIERIO(a)	CIVIL	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	CNTRATADO
SONDORILLO	FAUSTINO CHANTA POTENCIANO	INGENIERIO(a)	AGRONOMO	DIRECION DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATADO
SONDORILLO	ELIZA MABEL ROJAS FACUNDO	PROFESOR(a)	PROFESOR	DIRECION DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATADO
SONDORILLO	ISAEL ALBERCA GARCIA	BACHILLER	CIVIL	DIRECION DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATADO
SONDORILLO	SALLY MOGOLLON ORIGUELA	INGENIERIO(a)	AGRICOLA	DIRECION DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATADO
SONDORILLO	DENNIS SANTOS SANTOS	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	DIRECION DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATADO
SONDORILLO	PAOLA EVELIN DIAZ AURAZO	INGENIERIO(a)	AGRICOLA	DIRECION DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATADO
SONDORILLO	NICOLAS BRUNO RAMIREZ	INGENIERIO(a)	CIVIL	UNIDAD ARIA TECNICA MUNICIPAL	CONTRATADO
SONDORILLO	CECILIA DEL ROSARIO APONTE HUAMAN	PROFESOR(a)	PROFESOR	UNIDAD ARIA TECNICA MUNICIPAL	CONTRATADO PERMANENTE
SONDORILLO	JOSE AUDILIO GARCIA CORTEZ	TECNICO(a)	AGROPECUARIO	DIRECCION DE ULF SISFO	CONTRATADO
SONDORILLO	CLARA ANABEL RAMIREZ JIMEZ	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	DIRECCION DE ULF SISFO	CONTRATADO
SONDORILLO	CATALINA MANCHA Y FARCEQUE	PROFESOR(a)	PROFESOR	DIRECCION VASO DE LECHE	CONTRATADA
SONDORILLO	DIONILA RIVERA TICLIAHUANCA	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA	DIRECCION DE ASUNTOS SOCIALES	CONTRATATADO
SONDORILLO	RIDAN LABAN ROJAS	ABOGADO(a)	ABOGADO	DIRECCION DE ASUNTOS SOCIALES	CONTRATADO
SONDORILLO	LUIS FACUNDO GARCIA	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	DIRECCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL	CONTRATADO
SONDORILLO	CRISTIAN NOE GARCIA HUYAMA	INGENIERIO(a)	ZOOTECNISTA	GERNCIA MUNICIPAL	CONTRATADO
SONDORILLO	DONAL AUGUSTO VILLEGAS TORRES	BACHILLER	EN CONTABILIDAD	DIRECCION DE TESORERIA	CONTRATADO
SONDORILLO	MARIA LUISA ALBERCA CARRASCO	CONTADOR(a)	CONTADOR	DIRECCION DE PRESUPUESTO	CONTRATADO
SONDORILLO	JUAN SEGUNDO NEIRA GUERRERO	CONTADOR(a)	CONTADOR	DIRECCION DE PRESUPUESTO	CONTRATADO
SONDORILLO	PEDRO NARREA GARCIA	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	INFORMATICO	CONTRATADO
SONDORILLO	YOR DY VELASQUEZ POTENCIANO	BACHILLER	EN CONTABILIDAD	DIRECCION DE PRESUPUESTO	CONTRATADO
SONDORILLO	NELSY DELSOCORRO GALVEZ GARCIA	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	DIREECION DE REGISTRO CIVIL	NOMBRADO
SONDORILLO	INESTOR ORLANDO ELERA FRIAS	VETERINARIO	VETERINARIO	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	CONTRATADO
SONDORILLO	DOMINGO SANTACRUZ HUANCAS	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	CONTR ATADO PE RMANENTE
SONDORILLO	ANGELICA FACUNDO SANTOS	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	RECURSOS HUMANOS	CONTRATADO
SONDORILLO	FABIOLA CHINCHA Y FACUNDO	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	DIRECCION DE ALCALDIA	CONTRATADO
SONDORILLO	MARIA VICTORIA FARCEQUE FARCEQUE	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	CENTRO DE VIGILANCIA	CONTRATADO
SONDORILLO	CARLOS LANDIVAR JARAMILLO LANDIVAR	TECNICO(a)	MECANICO	MAESTRANZA	CONTRATADO
SONDORILLO	FREDY CHINGUEL HUAMAN	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS	CONTRATADO
SONDORILLO	MARVIN BILLY AYOSA MACHADO	CONTADOR(a)	CONTADOR	DIRECCION DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	CONTRATADO
LA ARENA	NEYLLY HARRINSON TALLEDO ROJAS	PROFESOR(a)	PROFESOR	ALCALDIA	ALCALDE DE LA MDLA
LA ARENA	LUIS FELIPE RUIZ BACA	CONTADOR(a)	CONTADOR	GERENCIA MUNICIPAL	FUNCIONARIO

LA ARENA	RAUL CARDOZA GUTIERREZ	ECONOMISTA	ECONOMISTA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	FUNCIONARIO
LA ARENA	LUIS ALBERTO DE LA CRUZ ALAMA	CONTADOR(a)	CONTADOR	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	FUNCIONARIO
LA ARENA	FRANCISCO ANCAJIMA DURAND	CONTADOR(a)	CONTADOR	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	FUNCIONARIO
LA ARENA	BRANLY ALBERTO MORALES ROSAS	BACHILLER	EN DERECHO	DPTO. DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	CAS
LA ARENA	CARLOS ALBERTO SERNAQUE INGA	INGENIERIO(a)	INDUSTRIAL	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES	FUNCIONARIO
LA ARENA	LUIS ENRIQUE ROJAS MONTOYA	INGENIERIO(a)	INDUSTRIAL	DPTP. DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAS
LA ARENA	HUGO JAVIER ZAPATA YAMUNAQUE	INGENIERIO(a)	CIVIL	OFICINA DE DEFENSA CIVIL	FUNCIONARIO
SANTO DOMINGO	ELVIS BARRETO JIMENEZ	SECUNDARIA COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	ALCALDIA	ALCALDE
SANTO DOMINGO	JHONY NUÑEZ CASTILLO	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	GERENCIA	CONTRATO
SANTO DOMINGO	ELINA ROSMERY CORREA MERINO	CONTADOR(a)	CONTADOR	AREA DE PRESUPUESTO	CONTRATO
SANTO DOMINGO	CHSRLY A. RAMOS GUERRERO	INGENIERIO(a)	CIVIL	JEFE DE OBRAS	CONTRATO
SANTO DOMINGO	KATIA LORENA PEÑA TALLEDO	ABOGADO(a)	ABOGADO	AREA LEGAL Y JURIDICA	CONTRATO
SANTO DOMINGO	ROSA ELENA GARCIA RAMIREZ	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA	OFICINA DEMUNA	NOMBRADA
SANTO DOMINGO	MICHAEL A. LOPEZ ALVA	INGENIERIO(a)	EN SISTEMAS	ABASTECIMIENTO	CONTRATAO
SANTO DOMINGO	MARIA ROJAS LOPEZ	SECUNDARIA COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	ALMACEN	CONTRATO
SANTO DOMINGO	SEGUNDO ABRAHAN CORDOVA SANDOVAL	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	COMPUTO E IMAGEN	CAS
SANTO DOMINGO	MELECIO CASTILLO CASTILLO	TECNICO(a)	AGROPECUARIO	UNIDAD LOCAL EMPADRONAMIENTO	NOMBRADO
SANTO DOMINGO	JOSE FELIX PAZ CORDOVA	INGENIERIO(a)	ZOOTECNISTA	AREA DEFOPRO	CONTRATO
SANTO DOMINGO	MEREYDA CORDOVA CASTILLO	TECNICO(a)	AGROPECUARIO	OFIC. EDUCACION	PERMANENTE
SANTO DOMINGO	JORGE CRUZ PEÑA	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA	Biblioteca	NOMBRADO
SANTO DOMINGO	ALBERTO GARCIA GARCIA	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	OFIC. DE SEGURIDAD CIUDADANA	NOMBRADO
SANTO DOMINGO	HEBER PASAPERA DOMINGUEZ	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA	SALUD Y SANEAMIENTO	PERMANENTE
SANTO DOMINGO	HERNANDO CORDOVA ERAZO	TECNICO(a)	AGROPECUARIO	AREA DE CONTABILIDA	CAS
SANTO DOMINGO	RUTH VICUÑA TORRES	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA	OFIC. DE TURUSMO	NOMBRADO
SANTO DOMINGO	JENNY KARINA HIDALGO CASTILLO	BRIGADISTA	EN CONTABILIDAD	REGISTRO CIVIL	NOMBRADO
LOBITOS	REQUE LLONTOP CHRISTIAM JAIME	INGENIERIO(a)	CIVIL	ALCALDIA	FUNCIONARIO
LOBITOS	AGUILAR ABAD CRISTHIAM	CONTADOR(a)	CONTADOR	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	FUNCIONARIO
LOBITOS	BENITES DIOSES JIM PAUL	ABOGADO(a)	ABOGADO	SECRETARIO GENERAL	FUNCIONARIO
LOBITOS	NUÑEZ ESPINOZA LUIS MOISES	ABOGADO(a)	ABOGADO	GERENTE MUNICIPAL	FUNCIONARIO
LOBITOS	TORRES LABAN HERIGGOY SATURNINO	INGENIERIO(a)	CIVIL	JEFE DE DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	FUNCIONARIO
LOBITOS	VIVAS POICON DE GARCIA CANDELARIA	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	ENC. DE LA UNIDAD DE CATASTRO Y MEDIO AMBIENTE	PERMANENTE
LOBITOS	SILVA SILUPU LIDIA	ABOGADO(a)	ABOGADO	ENC.UNIDAD DE OMAPED	PERMANENTE
LOBITOS	TORRES CESPEDES RUBEN GREGORIO	TECNICO(a)	MECANICO	UNIDAD DE TRANSPORTE	PERMANENTE
LOBITOS	ECHE PANTA LILIANA DEL PILAR	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	ENC. DEMUNA	PERMANENTE
LOBITOS	CAÑOTE CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	CONTADOR(a)	CONTADOR	ENC. OFICINA DE TRANSPORTE	PERMANENTE
LOBITOS	CHAPA BAYONA GERMAN	INGENIERIO(a)	INDUSTRIAL	ENC. OFICINA DE DEFENSA CIVIL	PERMANENTE
LOBITOS	BANCAYAN PANTA JULIO CESAR	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	TESORERO	PERMANETE
LOBITOS	RAMOS PURIZACA JEUS JAVIER	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	ENC. UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	PERMANENTE
LOBITOS	PANTA PAZOS KUIS FERNANDO	CHOFER	CHOFER	TRANSPORTES	PERMANENTE
LOBITOS	CARRILLO SILUPU TULIO	CHOFER	CHOFER	TRANSPORTE	PERMANENTE
LOBITOS	PAZOS MASIAS LUZ MARIA	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA	ENC.BIBLIOTECA MUNICIPAL	PERMANENTE
LOBITOS	AYALA NUNURA JULIO CESAR	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	EC. DE LA UNIDAD FORMULADORA	PERMANENTE
LOBITOS	VALLADARES TORRES LILIANA GREGORIA	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	ENC.UNIDAD DE PERSONAL	PERMANENTE
LOBITOS	VITE BENITES MIRTHA ELIZABETH	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	ENC. ALMACEN	PERMANENTE
LOBITOS	CHAPILLIQUEN RUIZ MERIA EXCELINA	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	ENC. ALMACEN	PERMANENTE

04

LOBITOS	VITE BANCAYAN JESUS AUGUSTO	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	DPTP. DE SEGURIDAD CIUDADANA	PERMANENTE
LOBITOS	VITE CHAPILLIQUEN FRANCISCO ANTONIO	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	ENC. UNIDAD DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO	PERMANENTE
LOBITOS	CAJO TORRES PEDRO	CHOFER	CHOFER	OFICINA DE TRANSPORTES	PERMANENTE
MIGUEL CHECA	RODOLFO RAFAEL JUAREZ FLORES	CHOFER	CHOFER	AREA DE MAESTRANZA	CONTRATADO
MIGUEL CHECA	SEGUNDO GARCIA ALBUJAR	CHOFER	CHOFER	AREA DE MAESTRANZA	CONTRATADO
MIGUEL CHECA	OSWALDO ABAD FLORES	CHOFER	CHOFER	AREA DE MAESTRANZA	CONTRATADO
MIGUEL CHECA	FELIX SEMINARIO APONTE	CHOFER	CHOFER	AREA DE MAESTRANZA	CONTRADO
MIGUEL CHECA	VICENTE FABIAN COLOMA JARAMILLO	CHOFER	CHOFER	AREA DE MAESTRANZA	CONTRATADO
BUENOS AIRES	CARLOS ALBERTO CHACON LOPEZ	INGENIERIO(a)	ARQUITECTO	DIV. SERVICIOS TECNICOS.	CONTRATADO
BUENOS AIRES	MIGUEL EDUARDO APONTE PALOMINO	INGENIERIO(a)	CIVIL	DIV. SERVICIOS TECNICOS.	CONTRATADO
SICCHEZ	CESAR ANTONIO JARA PAUCAR	INGENIERIO(a)	CIVIL	DIUR	CONTRATADO
SICCHEZ	JOHN STALIN TUSE RENGIFO	TECNICO(a)	TECNICO	SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD CUIDADANA	CONTRATADO
LA HUACA	ROLANDO MARTIN AVILA JUAREZ	INGENIERIO(a)	CIVIL	DEFENSA CIVIL Y CATASTRO	CONTRATO DE LOCACION
LA HUACA	VICTOR MANUEL PEÑA CORONADO	TECNICO(a)	TECNICO	DEFENSA CIVIL Y CATASTRO	CAS
LA HUACA	OSAMAR AVILA BENITES	TECNICO(a)	TECNICO	DEFENSA CIVIL Y CATASTRO	LOCACION
LA HUACA	ANHELA MARIE SOCOLA GARCIA	TECNICO(a)	TECNICO	DEFENSA CIVIL Y CATASTRO	LOCACION
YAMANGO	JUAN MANUEL RUIZ HERNADEZ	CONTADOR(a)	CONTADOR	GERENCIA MUNICIPAL DE YAMANGO	CONTRATADO
YAMANGO	IVAN ERNESTO RIOS CARRANZA	INGENIERIO(a)	CIVIL	GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	CONTRATADO
YAMANGO	LEONARDO CHOCAN GARCIA	INGENIERIO(a)	CIVIL	ASISTENTE DE GERENCIA DE OBRAS	CONTRATADO
YAMANGO	ALDO CASTILLO DOMINGUEZ	CONTADOR(a)	CONTADOR	AREA DE PRESUPUESTO	CONTRATADO
YAMANGO	GISSELA EMPERATRIZ LÓPEZ ALVA	INGENIERIO(a)	EN SISTEMAS	AREA DE ABASTECIMIENTO MDY	CONTRATADA
YAMANGO	RAMIRO CRUZ CÓRDOVA	INGENIERIO(a)	AGROPECUARIO	AREA DE DESARROLLO ECONOMICO	CONTRATADO
YAMANGO	JHON CORDOVA NORIEGA	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	TESORERO DE LA Mdy	CONTRATADO
YAMANGO	JUAN FRANCISCO GARCIA CASTILLO	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	OFICINA DE DEFENSA CIVIL DE LA MDY.	MOMBRADO
YAMANGO	ENMA MARIA CORDOVA CORDOVA	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	SECRETARIA GENERAL DE LA MDY	NOMBRADA
YAMANGO	WILBEN UNIFREDO LOPEZ ESPEJO	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	OFICINA DE RIESGO CIVIL DE LA MDY.	NOMBRADO
YAMANGO	DENNIZ CORDOVA SALDAÑA	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	AREA DE PERSONAL	PERMANENTE
YAMANGO	EUGENIO ADANAQUE AQUINO	OPERADOR	DE MAQUINARIA	GERENCIA DE OBRAS	PERMANENTE
YAMANGO	ELEODORO GARCIA ROMAN	OPERADOR	DE MAQUINARIA	GERENCIA DE OBRAS	CONTRATADO
YAMANGO	HENRY CHUMACERO CORDOVA	OPERADOR	DE MAQUINARIA	GERENCIA DE OBRAS	CONTRATADO
YAMANGO	ALBERTO CORDOVA CORDOVA	CHOFER	CHOFER	GERENCIA DE OBRAS	CONTRATADO
YAMANGO	JOSE NUÑEZ CORDOVA	CHOFER	CHOFER	DPTP. DE SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRATADO
YAMANGO	JUAN IDAN GUERRERO GARCIA	CHOFER	CHOFER	GERENCIA DE OBRAS	CONTATADO
YAMANGO	GLORIA MAARIA GARCIA GARCIA	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	UNIDAD LOCAL	CONTRATADA
YAMANGO	MERLY ZURITA CRUZ	ABOGADO(a)	ABOGADO	ENCARGADA DE LA DEMUNA - mdy	CONTRATADA
YAMANGO	YURLI BARCO CORDOVA	ECONOMISTA	ECONOMISTA	OFICINA DE PLANIFICACION DE INVER.	CONTRATADA
YAMANGO	MAXIMILIANO CARMEN CORDOVA	INGENIERIO(a)	AGRONOMO	UNIDAD FORMULADORA DE LA MDY	CONTRATADO
YAMANGO	MIGUEL CORDOVA ALBERCA	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	ALMACEN	CONTRATADO
YAMANGO	MARCO ANTONIO JULCA DE LA TORRE	CHOFER	CHOFER	GERENCIA DE OBRAS	PERMANENTE
LALAQUIZ	ISMAEL VIDAL PALACIOS MEJÍA	CONDUCTOR		ALCALDIA	CAS
LALAQUIZ	SEBASTIAN MELENDRES UBILLUS	CONTADOR(a)	CONTADOR	GERENTE	CAS
LALAQUIZ	JORGE ALEXANDER JUAREZ RUIZ	INGENIERIO(a)	CIVIL	INFRAESTRUCTURA	CAS
LALAQUIZ	MANUEL. E ADRIANZEN ZURITA	INGENIERIO(a)	AGROPECUARIO	JEFE DE PERSONAL	NOMBRADO
LALAQUIZ	DORALIZA CASTILLO ZURITA	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	ULE	NOMBRADA
LALAQUIZ	EDITA. E CARRASCO CRUZ	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	REGISTRO CIVIL	NOMBRADA
LALAQUIZ	JUAN F. ALBERCA GUERRERO	PROFESOR(a)	PROFESOR	DEFENSA CIVIL	CAS

90

LALAQUIZ	PALERMO CONCHA HUANCHEZ	INGENIERIO(a)	AGRONOMO	DES. ECONOMICO LOCAL	CAS
LALAQUIZ	HELFER PASAPERA PASAPERA	INGENIERIO(a)	AGROPECUARIO	DES. ECONOMICO LOCAL	CAS
LALAQUIZ	ELVIRA MIRANDA ZAPATA	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	SECRETARIA GENERAL	CAS
LALAQUIZ	RONALD SANCHEZ GUEVARA	CONTADOR(a)	CONTADOR	TESORERIA	CAS
LALAQUIZ	MARIELA VALIENTE REYES	CONTADOR(a)	CONTADOR	PRESUPUESTO	CAS
LALAQUIZ	RAUL CAMIZAN ANCAGIMA	TECNICO(a)	EN CONTABILIDAD	ABASTECIMIENTO	CAS
LALAQUIZ	DIANA GUZMAN HUACHEZ	ABOGADO(a)	ABOGADO	DEMUNA	CAS
LALAQUIZ	VICTORIA CHUICA PULACHE	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	ULE	CAS
LALAQUIZ	EDGAR CORDOVA CAMPOS	CHOFER	CHOFER	CHOFER	CAS
LALAQUIZ	RODOLFO G. MEJÍA PALACIOS	OPERADOR	DE MAQUINARIA	OPER. DEL CARGADOR F.	NOMBRADO
LALAQUIZ	ACNER ELERA CARRASCO	TECNICO(a)	EN ADMINISTRACIÓN	ABASTECIMIENTO	CAS
LALAQUIZ	MERLY COELLO HUAMÁN	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	SECRETARIA DE GERENCIA	LOCACION
LALAQUIZ	FAUSTINO JULCA ZURITA	CHOFER	CHOFER	INFRAESTRUCTURA	LOCACION
LALAQUIZ	HERMINO CORRES NEYRA	CHOFER	CHOFER	INFRAESTRUCTURA	LOCACION
LALAQUIZ	ALEX DE LA CRUZ RUIZ CRUZ	CHOFER	CHOFER	INFRAESTRUCTURA	LOCACION
LALAQUIZ	MARCO CHANTA NEYRA	OPERADOR	DE MAQUINARIA	INFRAESTRUCTURA	LOCACION
LALAQUIZ	MISAEL PINETADO GUERRERO	CONTADOR(a)	CONTADOR	CONTABILIDAD	LOCACION
LALAQUIZ	JUAN MANUEL CORDOVA SANCHEZ	ABOGADO(a)	ABOGADO	AREA LEGAL Y JURIDICA	LOCACION
LALAQUIZ	MARIA ISABEL NEIRA NEIRA	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	INFRAESTRUCTURA	LOCACION
LALAQUIZ	JOSE ALEJANDRO IBAÑEZ OJEDA	INGENIERIO(a)	CIVIL	INFRESTRUCTURA	LOCACION
LALAQUIZ	SANTOA FARFAN ARBUQUEQUE	OPERADOR	DE MAQUINARIA	INFRAESTRUCTURA	NOMBRADO
COLAN	PASCUL VILCHEZ CÁRCAMO	PROFESOR(a)	PROFESOR	MUNIC. DISTR.COLAN	ALCALDE
COLAN	FRANCISCO JAVIER COLÁN PRIETO (*)	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	GESTION DEL RIEGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL -MDC	SECRETARIO TECNICO
COLAN	WALTER HUANCAS CHINCHAY	INGENIERIO(a)	CIVIL	SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL -MDC	CONTRATADO
COLAN	REYNLDO OTERO RODRÍGUEZ	PROFESOR(a)	PROFESOR	SUBGERENCIS DE ASUNTOS SOCIALES, AMBIENTALES, PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES -MDC	CONTRATADO
COLAN	JORGE VÍLCHEZ COVEÑAS	INGENIERIO(a)	PETROLERO	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE - MCD	CONTRATADO
COLAN	JULIA INÉS PERALTA SALDARRIAGA	TECNICO(a)	EN SECRETARIADO	JEFE DEMUNA - MDC	NOMBRADA
COLAN	CRISTIAN OTERO RUIZ (*)	TECNICO(a)	TECNICO	SEGURIDAD CIUDADANA - MCD	SECRETARIO TECNICO
COLAN	ISMAEL ABANTO MACHARÉ YOVERA (*)	PROFESOR(a)	PROFESOR	I.E. 14752 "GJPT" -PNC	DIRECTOR
COLAN	RICARDO CARRASCO ROSADO (*)	PROFESOR(a)	PROFESOR	I.E MARISCAL CASTILLA	RESP. DEFENSA CIVIL
COLAN	WILFREDO MARTÍN CORONADO LACHIRA(*)	PROFESOR(a)	PROFESOR	I.E 14753 "MLFV"	DIRECTOR
COLAN	ABELINO GUERREO COLÁN (*)	TECNICO(a)	TECNICO	DEFENSA CIVIL - MINIC. CENTRO POBLADO SAN LUCAS DE COLAN	SECRETARIO TECNICO
COLAN	MANUEL DIOSES CASTRO	TECNICO(a)	EN VETERINARIA	COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN LUCAS DE COLAN	PRESIDENTE
COLAN	MILAGROS TÁVARA ROJAS	TECNICO(a)	EN OBSTETRICIA	CLAS- CENTRO DE SALUD -PNC	GERENTE
COLAN	JOSÉ ALEJABO NIZAMA	TECNICO(a)	EN OBSTETRICIA	JEFE PILICLÍNICO MUNICIPAL - MDC	EMPLEADO
PAITA	VICENTE PAIVA PINDAY	BACHILLER	EN CIVIL	DESARROLLO ECONOMICO	CONFIANZA
PAITA	MILTON CASTRO NAMUCHE	BRIGADISTA	BRIGADISTA	POLICIA MUNICIPAL	CONTRATADO
PAITA	ALBERTO CASTILLO PEÑA	BRIGADISTA	BRIGADISTA	POLICIA MUNICIPAL	CONTRATADO
PAITA	MARCO ANTONIO GARCES DIOSES	BRIGADISTA	BRIGADISTA	POLICIA MUNICIPAL	CONTRATADO
PAITA	MANUEL GALLOZA CASTILLO	BRIGADISTA	BRIGADISTA	POLICIA MUNICIPAL	CONTRATADO
PAITA	EDISVAN ARISMENDIS GARCIA	BRIGADISTA	BRIGADISTA	POLICIA MUNICIPAL	CONTRATADO
PAITA	ALBERTO CASTILLO PEÑA	BRIGADISTA	BRIGADISTA	POLICIA MUNICIPAL	CONTRATADO
PAITA	JOSE MARIA POLO CRUZ	BRIGADISTA	BRIGADISTA	SERENAZGO	CONTRATADO
PAITA	CARLOS PANTA FRANCIA	BRIGADISTA	BRIGADISTA	SERENAZGO	CAS
PAITA	MARLENY JACINTO PAEZA	BRIGADISTA	BRIGADISTA	SERENAZGO	CAS

PAITA	FRANCISCO AYALA CAMACHO	BRIGADISTA	BRIGADISTA	SERENAZGO	CAS
PAITA	LUIS VIVANCO RODRIGUEZ	CHOFER	CHOFER	SERENAZGO	CAS
PAITA	AARON MESTANZA CRUZ	BRIGADISTA	BRIGADISTA	SERENAZGO	CAS
PAITA	FERNANDO ALVINES MARTINEZ	BRIGADISTA	BRIGADISTA	SERENAZGO	CAS
PAITA	JAROLD TAVARA OBLEA	CHOFER	CHOFER	SERENAZGO	CAS
PAITA	JOSE VIELLEGAS RAMOS	CHOFER	CHOFER	SERENAZGO	CAS
PAITA	DIXON DEL ROSARIO PERALTA	BRIGADISTA	BRIGADISTA	SERENAZGO	CAS
PAITA	FRANCISCO RUIZ AYALA	BRIGADISTA	BRIGADISTA	SERENAZGO	CAS
PAITA	MANUEL CARRION RENTERIA	BRIGADISTA	BRIGADISTA	SERENAZGO	CAS
PAITA	KARIN RIOS TOLAY	BRIGADISTA	BRIGADISTA	SERENAZGO	CAS
PAITA	IVAN NAVARRO AYALA	BRIGADISTA	BRIGADISTA	SERENAZGO	CAS
PAITA	JHON CANO FLORES	BRIGADISTA	BRIGADISTA	SERENAZGO	CAS
PAITA	BENITO GUILLEN HUANCAYO	BRIGADISTA	BRIGADISTA	SERENAZGO	CAS
PAITA	DANIEL ALVAREZ CODARLUPO	BRIGADISTA	BRIGADISTA	SERENAZGO	CAS
PAITA	WILMER REYES NAVARRO	BRIGADISTA	BRIGADISTA	DPTP. DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAS
PAITA	HERNAN GODOS CURAY	BRIGADISTA	BRIGADISTA	DPTP. DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAS
PAITA	ABRAHAN MESTANZA SOTO	BRIGADISTA	BRIGADISTA	DPTP. DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAS
PAITA	YERSON BARRIOS PRADO	BRIGADISTA	BRIGADISTA	DPTP. DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAS
PAITA	PEDRO QUEZADA CHINGA	BRIGADISTA	BRIGADISTA	D.Y PROMOCION SOCIAL	CONTRATADO
PAITA	PEDRO TALLEDO TALLEDO	BRIGADISTA	BRIGADISTA	D.Y PROMOCION SOCIAL	CONTRATADO
PAITA	DELMA CHUNGA CARNAQUE	BRIGADISTA	BRIGADISTA	D.Y PROMOCION SOCIAL	CONTRATADO
PAITA	ALVA SANDOVAL GUZMAN	BRIGADISTA	BRIGADISTA	D.Y PROMOCION SOCIAL	ESTABLE
PAITA	KARINA QUEREVALU RUESTA	BRIGADISTA	BRIGADISTA	OMAPED	CONTRATADO
PAITA	CLARIZA ABAD MERINO	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA	OMAPED	CONTRATADO
PAITA	MINA REFORME ESPINOZA	BRIGADISTA	BRIGADISTA	OMAPED	CONTRATADO
PAITA	JENNY PRIETO PRIETO	BRIGADISTA	BRIGADISTA	OMAPED	CONTRATADO
PAITA	MARITZA RODRIGUEZ NOE	BRIGADISTA	BRIGADISTA	OMAPED	CONTRATADO
PAITA	OLGA PACHECO ANDRADE	BRIGADISTA	BRIGADISTA	OMAPED	PERMANENTE
PAITA	LEONCIO PINDAY ZETA	BRIGADISTA	BRIGADISTA	OMAPED	CONTRATADO
PAITA	WILLIAN ROSADO CORONADO	BRIGADISTA	BRIGADISTA	OGRD Y DEFENSA CIVIL	ESTABLE
PAITA	MAX DEL ROSARIO CHUNGA	BRIGADISTA	BRIGADISTA	OGRD Y DEFENSA CIVIL	LOCACION
PAITA	JOSE GOMEZ ALVAREZ	BRIGADISTA	BRIGADISTA	OGRD Y DEFENSA CIVIL	ESTABLE
PAITA	MELVI QUIÑONEZ AGULAR	TECNICO(a)	TECNICO	OGRD Y DEFENSA CIVIL	CONFIANZA
PAITA	CARLOS VARGAS MORALES	BRIGADISTA	BRIGADISTA	OGRD Y DEFENSA CIVIL	LOCACION
SANTA CATALINA DE MOSSA	ELNA GARCIA JULCA	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	GERENCIA	PLANILLA
SANTA CATALINA DE MOSSA	FRAWK ROGER LIVIA CHAVEZ	BACHILLER	EN ADMINISTRACIÓN	ABASTECIMIENTO	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	ESMIRIAN CHASQUERO GARCIA	CONTADOR(a)	CONTADOR	PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	JUAN CARLOS ALARCON SAAVEDRA	INGENIERIO(a)	ARQUITECTO	DIRRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	ALBERT BRANDAO BARRANZUELA MOENTERO	INGENIERIO(a)	CIVIL	DIRRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	JUAN KAROL AGUILAR ATOCHE	ADMINISTRADOR(a)	ADMINISTRADOR	TESORERIA	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	GILMER MARIO OLIVA JIMÉNEZ	INGENIERIO(a)	QUIMICO	DIRRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, COMUNAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	FRANKLIN PINTADO LÓPEZ	COMUNICADOR	COMUNICADOR	ULE	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	JHANIRETH CASTILLO ARÉVALO	TECNICO(a)	EN TERAPIA FISICA	sec.DIDUR	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

SANTA CATALINA DE MOSSA	YAHANY CÓRDOVA GARCÍA	SECUNDARIA COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	SEC. GERENCIA	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	RONALD SAAVEDRA RAMÍREZ	INGENIERIO(a)	AGROPECUARIO	TEC. DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNAL PARTICIPCION CIUDADANA	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	RITA CARRIÓN CHIRA	TECNICO(a)	EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	OMAPED	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	EMANUEL MANRIQUE REMÍREZ	CHOFER	CHOFER	SERENAZGO	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	DONNY DARSY MONDRAGÓN PINTADO	SECUNDARIA COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	RECOJO RR.SS	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	ROBERTH SMITH BERRÚ SANDOVAL	OPERADOR	DE MAQUINARIA	OPERADOR DE MAQUINARIA	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	ARACELIO CÓRDOVA DOMINGUEZ	SECUNDARIA COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	LIMPIEZA DE RR.SS	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	PÁNFILO CORDOVA CRUZ	CHOFER	CHOFER	CHOFER	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	DERLIS GIANMARCO PINTADO CRUZ	SECUNDARIA COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	RECOJO DE RR. SS	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	MARCIANO CALLE LOPEZ	INGENIERIO(a)	AGROPECUARIO	SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CUIDADANA	CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	ANDRÉS SANDOVAL CÓRDOVA	SECUNDARIA COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	DEMUNA	NOMBRADO
SANTA CATALINA DE MOSSA	SEGUNDO CORDOVA MORALES	CHOFER	CHOFER	CHOFER	CONTRATO CAS
SANTA CATALINA DE MOSSA	WILMER CASTILLO MORALES	CHOFER	CHOFER	CHOFER	NOMBRADO
SANTA CATALINA DE MOSSA	RAÚL NORIEGA CORVOVA	ABOGADO(a)	ABOGADO	AREA LEGAL Y JURIDICA	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS
SANTA CATALINA DE MOSSA	ALEX JHUNIOR CÓRDOVA GARCÍA	SECUNDARIA COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	P.V.L	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS
QUERECOTILLO	JUAN FRANCISCO RUIZ SARANGO	TECNICO(a)	TECNICO	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES MEDIO AMBIENTALES	ESTABLE
QUERECOTILLO	Johnny Gerson Rivera Añazco	PROFESOR(a)	PROFESOR	SUB GERENTE DE SEG. CIUDA. Y DEF. CIVIL	CONTRATADO
HUARMACA	HUAMÁN GARCIA HILDER	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA		
HUARMACA	TINEO CORREA DENIS	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA		
HUARMACA	HUANCAS CARRASCO SOIMER	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA		
HUARMACA	MALDONADO SANTOS MARIBEL	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA		
HUARMACA	TINEO HUAMÁN LILY YANET	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA		
HUARMACA	ASTOL HUAMÁN LEONEL ISAÍAS	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA		
HUARMACA	BERNA ROMERO ISAÍAS	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA		
HUARMACA	CHINCHAY HUAMÁN DARMIN YOVANI	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA		
HUARMACA	HUAMÁN YAJAHUANCA INDALECIA	TECNICO(a)	EN ENFERMERIA		
HUARMACA	DANIEL IBAÑEZ CH.	POLICIA	POLICIA	SUB.GERENCIA DE G.R.D	CONTRATO
HUARMACA	CARLOS ADRIANZEN H.	INGENIERIO(a)	GEOLOGO	SUB.GERENCIA DE G.R.D	CONTRATO
HUARMACA	ANDERSIN ALDEAN C.	INGENIERIO(a)	AGRONOMO	SUB.GERENCIA DE G.R.D	CONTRATO

03

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – DDI PIURA - SEMINARIO: GESTION REACTIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	GOB.REG/LOCAL/INST.	UU/OO	CARGO	TLEF. RPM
1	ARISMENDIZ RIVERA, Wilian	Militar	Zona Naval	Zona Naval	Supervisor	
2	BERRU LLACSAHUACHE, Valerio	Agricultor	Municipalidad de Montero	Consejo Regional	Regidor	994385931
3	CALATAYUD ALARICO, Neptali Alfonso	Militar	FAP-Colegio de Periodistas	FAP	Militar	969203096
4	CALDERON RUFINO , Cesar Augusto	Militar	Zona Naval	CONZCON	Asesoria Legal	944855341
5	CALLE ZURITA, Rolin Heli	Ingeniero Agronomo	Programa Nacional Tambos	PNT	Gestor. Institucio	992628803
6	CASTRO LOPEZ, José Pablo	licenciado en Administración	Gobierno Regional Piura	Seg y Def.Nacional	Evaluador COER	991690424
7	CHAPA BAYONA, German	Ing Indistrial	Municipalidad de Lobitos	Defensa Civil	Jefe	# 969995663
8	CUEVA ALVARADO, Abel	Militar	Zona Naval	CONZOUNO	Cuartel	993751203
9	FACUNDO GOMEZ, Mercedes Cecilia	Ingeniera Geologa	Mun icipalidad de Piura	Plan. Territorial	Ing. Geologa	968001711
10	GABANCHO RUIZ, Ricardo	Militar	Fuerza Aerea	Ala Aerea N° 1	Cidal Norte	996593527
11	HIDALGO CONTRERAS, Jorge	Militar	Zona Naval	Zona Naval	Telematica	
12	JUAREZ RUIZ, Jorge Alexander	Ingeniero Civil	Municipalidad de La laquiz	SEDUREZ	Jefe	943885894
13	MAURICIO MERA, Eduardo Jonathan	Militar	Zona Naval	Zona Naval	ORM	995514420
14	MESONES ALVARADO, Allisson Janet	Ingeniera Zootecnista	Prpgrama Nacional Tambos	PNT	Gestor. Institucio	992484066
15	MOGOLLON LOPEZ, Manuel	Ingeniero Pequero	Munici. Pueblo Nuevo de C.	Fiscalización	Pdte de Comisión	969630392
16	PACHECO HUERTAS, Nelson	Administrador	Munic. Querecotillo	Municipalidad	AsesorExterno	951815843
17	PINTADO TIBURCIO, Amilcar Omar	Ingeniero Agricola	Municipalaidad de Lalaquiz	Defensa Civil	Jefe	950598810
18	QUINTANA INGA, Milagros Karina	Ingeniera Ambiental	Municip. de Morropon	Sug Ger. . GRD	Apoyo Tecnico	962694642
19	RIVERA AÑAZCO, Johnny Gerson	Licenciado en Educación	Municp. de Querecotillo	Ger. Seg. Ciudada	Gerente	975945410
20	RODRIGUEZ BERRU, Erly,	Ingeniero Civil	Munic. Santo Domingo	Defensa Civil	Jefe	# 969478688
21	ROMERO RAMIREZ, Eliseo	Ingeniero Zootecnista	Programa Nacional Tambos	PNT	Gestor. Institucio	943963218
22	RUIZ SARANGO, Juan Francisco	Tecnico Administrativo	Municip. de Querecotillo	Defensa Civil	Sub Gerente	945628748
23	RUIZ GALVAN, Darwin	Bach. Administración	Municipalidad de Piura	Defensa Civil	Coord. GRD	962837704
24	SALAS ARICA, Jorge Antonio	Especialista en RRPP	Municipalidad de Mancora	Defensa Civil	Jefe	961092892
25	SALAZAR QUEZADA, Manuel Francisco	Ingenero Civil	Municipalidad de Lobitos	Defensa Civil	Supervisor	922211984
26	SANCHEZ VILLAREAL, Migdonio	Economista	Programa Nacional Tambos	PNT	Gestor. Institucio	968448132
27	SILUPU RUIZ, Santos Ramon		Munici.. Querecotillo	Alcalde	Alcalde	923479639
28	SOLANO TASAICO, Felix Alejandro	Ingeniero Industrial	Municipalidad de Castilla	Servicios Publicos	Especial SIG	
29	TRELLES MORANTE, Miguel Augusto	Ingeniero Industrial	Munic.ipalidad de Morropón	Ofic. Defensa Civil	Jefe	969234525

20

CURSO: MAPA COMUNITARIO DE RIESGOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	GOB.REG/LOCAL/INST.	UU/OO	CARGO	TLEF. RPM
1	ALDAVE RUIZ, Cesar Enrique	Ing. Metalurgico	DD INDECI Piura	DDI	Almacen	969652505
2	ANCAJIMA SERNAQUE, Alex Orlando	Ingeniero Civil	Municipalidad de Castilla	Defensa Civil	Ing Superior	972670178
3	ARROYO SERRATO, Hipólito	Ingeniero Agricola	Municipalidad La Matanza	DIDUR	Sec. Tecnico	942190559
4	BARRANZUELA SANJINES, Julio Alberto	Ing. Indistrial	Municipalidad de Castilla	GRD	Asistente	968148901
5	BERRU LLACSAHUACHE, Valerio	Agricultor	Municipaliodad de Montero	Regidor	Regidor	994385931
6	BUSTAMANTE MEDINA, José Edilberto	Ingeniero Agricola	Muni. Huancabamba	OGRD	Jefe	988544379
7	CALATAYUD ALARICO, Neptali Alfonso	Militar	Fuerza Aerea del Perú	Fuerza Aerea		969203096
8	CAMPOVERDE REYES, Evelyn Liseht		Muni. de Querecotillo	Adm. Tributaria	Gerente	999969178
9	CASTRO LOPEZ, Jose Pablo	Lic. Administración	GORE Piura	GORE Piura	Evaluador COER	991090424
10	CORDOVA REYES, Julio Cesar	Ing eniero Civil	Municipalidad La Matanza	DIDUR	Asistente Tecnico	969032055
11	CORTEZ AGURTO, Henry Giovany	Contador Publico	Municipalidad de Chalaco	Administración	Gere Administrat	948414570
12	CUEVA MELGAR, Ernesto Luis	Militar	Ejercito Peruano	Brig.Caballeria	Asuntos Civil	996035254
13	FACUNDO GOMEZ, Mercedes Cecilia	Ingeniero Geologa	Municipalidad de Piura	Planifi . Territorial	Ing. Geologa	968001711
14	GABANCHO RUIZ,Ricardo	Militar	Fuerza Aerea del Perú	Ala Aerea N° 1	Operador Comuni	996593527
15	GARCIA CASTILLO, Maximo Rolando		Municipalidad de Castilla	GRD	Asistente Adm	969070888
16	GIRON CAMACHO, José	Auxiliar de Contabilidad	Municipalidad de Castilla	GRD	Coordinador	990384053
17	JUAREZ RUIZ, Jorge Alexander	Ingeniero Civil	Municipalidad de Lalaquiz	Municipalodad	Jefe SGDVREI+	943885894
18	LEON ENCALADA, Carlos Angel	Profesor	Municipalidad de Suyo	Defensa Civil	Sec. Técnico	995507266
19	MESONES ALVARADO, Allisson Janet	Ing Zootecnista	Programa Nacional Tambos	Gestor Institucional	GIT	992484066
20	MORAN DEL ROSARIO, Carito	Superior	Municipalidad Los Oeganos	Sub Ger.GRD	GRD	949128579
21	NAVARRO PALACIOS, Gladys Noemi	Lic.Ciencia de la Comunica	Fuerza Aérea del Perú	Of de Informacion	Funcionaria	969203096
22	PEÑA VASQUEZ, Luis Alberto	Cofer Asistencial	Cia de Bomberos Piura 25	Cap CGBVP	2do Jefe	980670101
23	RAMOS BARRIONUEVO, Carlos Jesús	Militar	Ejercito Peruano	Artilleria Inclan	Jefe Setel	999169095
24	RIVERA AÑAZCO, Johnny Gerson	Profesor	Muni de Querecotillo	Municipalidad	Ger.Seg Ciudad	975945410
25	RUIZ SARANGO, Juan Francisco	Tecnico	Muni De Querecotillo	Municipalidad	Sug.Gere.Dcivil	#945628748
26	SAAVEDRA SALDAÑA, Armando Manuel	Militar	Ejercito Peruano	Brig. Caballeria	Jefe de Secc.	# 956040071
27	SALAS ARICA, Jorge Antonio	Especialista RRPP	Municipalidad Mancora	Defensa Civil	Jefe	961092892
28	SANCHEZ TECOCHA, Yehimny Yordamny	Tec. Contabilidad	DD INDECI Piura	DDI Piura	Almacen	943279148
29	SANCHEZ VILLAREAL, Migdonio	Economista	Programa Nacional Tambos	Gestor Institucional	GIT	968448132
30	SOLANO TASAICO, Felix Alejandro-	Ingeniero Industrial	Municipalidad de Castilla	Municipalidad	ESP SIG	969261038